UNIVERSIDAD MILITAR

NUEVA GRANADA

LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO DE 1998 A 2010

JORGE ANDRÉS ZULUAGA LÓPEZ

TESIS DE GRADO MAESTRÍA EN RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

DIRIGIDA POR: DR. JAIRO ERNESTO SÁNCHEZ G.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

BOGOTA DC.

2013

AGRADECIMIENTOS

Después de este largo recorrido de experiencias y desvelos, quiero agradecer al Dr. Mauricio Uyabán A. y a la señora Zenia Jaramillo, quienes me acompañaron de forma permanente e incondicional en esta ardua travesía académica. Igualmente, deseo reconocer al Dr. Jairo Ernesto Sánchez su valiosa orientación y acompañamiento para el desarrollo de este proyecto.

De igual forma, agradezco a los directivos, funcionarios y académicos de la Universidad Militar Nueva Granada y, en particular, a los que integran la Maestría de Relaciones y Negocios Internacionales por permitirme hacer realidad mi crecimiento académico.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 1
CAPITULO I 5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 5
1.1. Formulación del Problema 8
1.2. Objetivo general: 9
1.3. Objetivos específicos: 9
CAPITULO II 11
CARACTERIZACIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS CONFLICTOS ARMADOS INTERNOS 11
1.1. Los actores en la internacionalización de un conflicto armado interno 26
2.2. Las vías y los orígenes de la internacionalización de un conflicto armado interno . 30
2.2.1. Internacionalización del conflicto a partir de una decisión racional 30
2.2.2. Internacionalización del conflicto a partir del desbordamiento no controlado del conflicto 38
CAPITULO III 41
INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONFLICTO EN EL GOBIERNO PASTRANA ARANGO (1998-2002) 41
3.1. La internacionalización del conflicto colombiano: Estados Unidos y la diplomacia para guerra 46
3.2. El Gobierno Pastrana y Europa ante los diálogos de paz 51
CAPITULO IV 58
INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONFLICTO EN EL GOBIERNO DE ÁLVARO URIBE VÉLEZ 2002-2010 58
4.1. Estados Unidos Durante el Gobierno Uribe Vélez 62
4.2. Europa ante la Opción Militar de Álvaro Uribe 70
4.3. Internacionalización por decisión racional de una organización supranacional: La ONU. 77
CAPÍTULO V 85

LAS VÍAS SECUNDARIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONFLICTO 85
5.1. El impacto del conflicto en la región..... 85
5.2. Internacionalización vía diplomacia paralela de las FARC 93
CAPÍTULO VI 103
CONCLUSIONES..... 103
REFERENCIAS 112

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Actores estatales y no estatales en procesos de internacionalización de los conflictos armados internos 29
Tabla 2 – Modelo de Vías primarias y secundarias de internacionalización de un conflicto interno a partir de una decisión racional 32
Tabla 3 - Vías y orígenes de los procesos de internacionalización de los conflictos armados internos por decisión racional 34
Tabla 4 - Mecanismos de Internacionalización de los Conflictos Internos 37
Tabla 5 - Orígenes del desbordamiento no controlado del conflicto 39

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 - Esquema de las negociaciones de paz en El Caguán 78
Ilustración 2 - Foto de los miembros del gobierno nacional y las FARC durante la gira por Europa en el año 2000 100

RESUMEN

En este proyecto se examina el proceso de internacionalización del conflicto colombiano, a partir de un modelo de análisis que se centra en las acciones estatales llevadas a cabo en el periodo de 1998 al 2010. En ese sentido, se analizan las decisiones gubernamentales que tomaron las administraciones de Andrés Pastrana Arango (1998-2002) y la de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), para internacionalizar el conflicto interno.

Palabras clave: Internacionalización, conflicto armado, Colombia, Estado.

ABSTRAC

This project examines the process of internationalization of the Colombian conflict, from an analytical model that focuses primarily on state actions carried out in the period 1998 to 2010. In that sense, government decisions are analyzed taking administrations Andres Pastrana (1998-2002) and Alvaro Uribe (2002-2010), to internationalize the internal conflict.

Keywords: Internationalization, armed conflict, Colombia, State.

INTRODUCCIÓN

En los últimos catorce años, el conflicto armado colombiano ha dejado de ser un tema de interés eminentemente interno del país para cobrar relevancia en el ámbito internacional. Esta tendencia ha aumentado, principalmente, por las decisiones que han adoptado los gobiernos colombianos y a las consecuencias mismas del conflicto interno.

La tendencia de internacionalización del conflicto se evidencia en hechos como el desbordamiento de las acciones violentas, la observación internacional en los temas de derechos humanos, el desplazamiento de población civil, el impacto en las zonas fronterizas o la implicación de gobiernos extranjeros, para apoyar el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas, o para respaldar eventuales negociaciones de paz.

No obstante, hasta los años ochenta el Estado colombiano se había mantenido relativamente al margen de una internacionalización del conflicto (Borda 2007). Sin embargo, se reconoce que desde la administración de Andrés Pastrana iniciada en 1998 se asume una explícita política en esta materia (Ramírez 2001), continuada por su sucesor Álvaro Uribe Vélez, aunque con unas motivaciones diferentes, (Ramírez 2004, Borda 2007, Rojas 2012),

En esa medida, el propósito central de este proyecto reside en determinar cuáles han sido los mecanismos que el Estado colombiano ha empleado para internacionalizar el conflicto armado interno, principalmente, los usados por los gobiernos Pastrana Arango y Uribe Vélez. En consideración a lo anterior, **la hipótesis que se plantea es que la internacionalización de un conflicto se desarrolla, principalmente, por la vía institucional.**

En otras palabras**,** en este proyecto se argumenta que la internacionalización del conflicto armado se ha desarrollado, por una decisión expresa de los gobiernos colombianos en el periodo de 1998 a 2010. De modo que, estas administraciones solicitaron la participación de gobiernos extranjeros, EE.UU. o La Unión Europea para desarrollar, por un lado, una diplomacia de la guerra y por otro, una diplomacia para la paz. De esta manera, se puede expresar que el conflicto interno se internacionaliza en gran medida por las decisiones que toma el Estado como actor racional.

En este orden de ideas, el primer capítulo se presenta el planteamiento del problema y los objetivos que propone este estudio. En el segundo capítulo, se analizan diferentes enfoques teóricos sobre la internacionalización del conflicto y, además se formula un modelo de internacionalización que delimita quiénes son los actores que participan en estos procesos, las vías y orígenes de la internacionalización, así como los mecanismos a través de los cuales se hace efectiva.

En el segundo capítulo de este proyecto, se analiza cuáles son los principales factores de internacionalización de un conflicto. Debido a la hipótesis formulada, el análisis se centrará en la vía institucional de la internacionalización del conflicto. Por otro lado, en este contexto se analiza la influencia que ejercen otros actores estatales y no estatales en este proceso.

En el tercer capítulo se analiza el proceso de internacionalización del conflicto del gobierno del Presidente Andrés Pastrana Arango (1998-2002), se identifican las principales características, haciendo énfasis en las vías institucionales a través de las cuales se desarrolló el proceso de internacionalización. En el cuarto capítulo se analizan los mecanismos de internacionalización del conflicto formulados por el gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez en sus dos periodos (2002-2006) y (2006 -2010).

En estos dos capítulos se enfatiza en el contexto de internacionalización del conflicto en relación con los dos actores estatales relevantes en dicho proceso, que son Estados Unidos y la Unión Europea. De ahí que se analice cooperación política-militar entre Bogotá y Washington en relación con el conflicto y su impacto sobre los países vecinos. Se realiza el mismo ejercicio pero con Europa, en donde resalta el apoyo político para la paz y la cooperación socio-económica. En ambos casos se consignan implícitamente

las decisiones racionales de otros actores, estatales y no estatales, que han influido en el proceso de internacionalización

En el capítulo cinco se examinan las otras vías de internacionalización que incluyen, el impacto regional, la participación de organizaciones supranacionales, principalmente, la ONU, y la diplomacia paralela realizada por las FARC. Por último, en el sexto capítulo, se concluyen las principales líneas temáticas desarrollas en el estudio.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Hasta finales de los años noventa, con contadas excepciones, el conflicto armado colombiano había sido un asunto principalmente doméstico (Puyana, 2006, P. 85) En ese marco, el Estado actuaba bajo una premisa; el conflicto era un problema de seguridad que solo les concernía a los colombianos y, por ende, no se necesitaba de participación extranjera para resolverlo o atenderlo. El paradigma estaba claro, lo que sucedía de fronteras para adentro era un problema que no necesitaba de ayuda externa, que podría ser vista como una injerencia que amenazara la soberanía nacional.

No obstante, la lógica westfaliana que soportaba esta postura ha cedido frente a las presiones de la globalización y de una conciencia sistémica para afrontar problemas de seguridad, en lo que se denomina tendencia de *securitización* (Jiménez, 2004, P. 247).

De tal manera, el conflicto armado interno colombiano ha sufrido un gradual proceso de internacionalización, debido a las connotaciones que esta confrontación ha suscitado en diferentes escenarios internacionales, sobre todo, en aquellos en donde se encuentran países interesados en apoyar los esfuerzos para desarrollar un proceso de paz en Colombia. De la misma forma,

el desarrollo de nuevas amenazas, como el terrorismo o el narcotráfico, han transformado la manera en que muchos Estados ven el conflicto colombiano y el papel de sus actores: tanto de las acciones estatales en cabeza del gobierno y de las Fuerzas Armadas, como de las organizaciones armadas ilegales. Igualmente, no se puede desconocer el activo involucramiento de organizaciones no gubernamentales (ONG) así como de organismos multilaterales como la ONU, la OEA entre otros.

Por tanto, para comprender el proceso de internacionalización se debe precisar los elementos contextuales y puntuales que impulsaron la internacionalización del conflicto en Colombia desde el punto de vista estatal. Para realizar este análisis se tendrán en cuenta las categorías de internacionalización del conflicto desarrolladas en el capítulo dos.

En la literatura se han desarrollado diversas aproximaciones teóricas a la internacionalización del conflicto, hasta el punto que se ha convertido en un lugar común con un bajo nivel explicativo. Como lo expresa Borda (2007), esta proliferación de acercamientos conceptuales dificulta la comprensión del fenómeno y torna impreciso el concepto de internacionalización, confundiéndolo con conceptos como: globalización y securitización, entre otros.

De esta manera, el análisis de la internacionalización se relaciona con una intrincada y difusa red de intereses que vincula principalmente las acciones estatales, en un contexto de fines de los grupos armados ilegales, principalmente FARC, de las ONG, los medios de comunicación, terceros Estados, empresas transnacionales, organizaciones de crimen transnacional, organizaciones supranacionales y otros. Por tanto, es fundamental examinar cuáles han sido las condiciones de este proceso de internacionalización, y que mecanismos ha desarrollado para cumplir sus objetivos.

En esta lógica, según el momento histórico, el Estado colombiano ha optado por diferentes mecanismos de internacionalización, ya sea en búsqueda de apoyo político para los procesos de paz, de fortalecimiento militar o de cooperación socio-económica. En todos los casos, el Estado ha sostenido la estrategia de mantener bajo su control los canales institucionales de internacionalización, al tiempo que ha buscado limitar las vías no institucionales originadas en la insurgencia, las ONG y los medios de comunicación (Ardila, 2011. P. 105)

Bajo esta dinámica, el Estado colombiano ha tomado una serie de acciones políticas que han fomentado la internacionalización del conflicto armado colombiano, sobre todo, en los gobiernos de Andrés Pastrana Arango y de Álvaro Uribe Vélez. El proceso paulatino de internacionalización del conflicto

ha sido motivado desde orillas políticas contradictorias y por intereses geopolíticos diferentes. En definitiva, el análisis del proceso de internacionalización de un conflicto armado, es complejo debido a la gran cantidad de factores que interactúan.

1.1. Formulación del Problema

¿Cómo los gobiernos de Andrés Pastrana Arango (1998 - 2002) y el de Álvaro Uribe Vélez (2002 - 2010) internacionalizaron el conflicto armado colombiano?

Preguntas orientadoras:

¿Cuáles son los mecanismos, factores y vías de internacionalización de un conflicto armado interno?

¿Cuáles fueron los principales factores de internacionalización del conflicto desarrollado por el Gobierno de Andrés Pastrana Arango de 1998 al 2002?

¿Cuáles fueron los principales factores de internacionalización del conflicto desarrollado por el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez de 2002 al 2010?

¿Cuál ha sido el papel del Estados Unidos y de la Unión Europea en la internacionalización del conflicto colombiano de 1998 al 2010?

¿Qué vías han usado las FARC para internacionalizar el conflicto interno colombiano de 1998 al 2010?

1.2. Objetivo general:

Analizar la internacionalización del conflicto armado colombiano desde una perspectiva estatal de 1998 al 2010.

1.3. Objetivos específicos:

Caracterizar un modelo de análisis de la internacionalización del conflicto interno colombiano.

Determinar las vías por medio de las cuales el gobierno de Andrés Pastrana Arango (1998 - 2002) internacionalizó el conflicto colombiano.

Establecer las vías por medio de las cuales en las dos administraciones de Álvaro Uribe Vélez (2002 - 2006) y (2006 - 2010) se internacionalizó el conflicto colombiano.

Analizar las vías secundarias de internacionalización del conflicto armado colombiano durante el periodo 2002- 2010, centrándose principalmente

en la regionalización del conflicto en las FARC como un actor del conflicto en la categoría de grupo armado al margen de la ley.

CAPITULO II

CARACTERIZACIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS CONFLICTOS ARMADOS INTERNOS

> En la medida en que el conflicto interno colombiano se ha venido degradando y se han multiplicado y estrechado sus nexos con el contexto internacional, los tres últimos gobiernos y diversos sectores nacionales han pasado de una resistencia a toda participación internacional en la situación interna a solicitar de manera urgente y reiterada cooperación exterior.[…] Este súbito cambio, es, tal vez, producto de una cierta desesperación, más que de un juicioso examen del alcance y sentido de las modalidades y los momentos más adecuados para que la presencia y mediación externa puedan ser exitosas. La solicitud angustiosa e insistente de colaboración internacional ha ido generando, además, una engañosa mistificación del papel que la comunidad internacional podría jugar y, algunas veces, ha llegado a nutrir la ilusión de que actores externos pudieran remplazar los indispensables e insustituibles esfuerzos internos para encontrar los caminos que abran la vía hacia la paz. (Ramírez, 2004, P. 19).

El concepto de internacionalización de los conflictos, de acuerdo con Borda (2007), es difícil de definir debido al potencial que tiene para ser confundido con conceptos como globalización, mundialización, cosmopolitismo, *securitización* u otros similares que tienen como objetivo el caracterizar fenómenos derivados del sistema de libre mercado planetario que cada vez se encuentra más interconectado, así como de procesos de hibridación cultural facilitados por los medios de comunicación globales, las nuevas tecnologías y los marco de integración regionales de seguridad.

En este sentido, se pueden identificar dos corrientes que definen la internacionalización de los conflictos armados internos. La primera corriente

aborda los enfoques de Murdoch y Sandler (2001), Gaitán et al. (2002) y Carvajal y Pardo (2004), según los cuales la internacionalización es conceptualizada como el grado de exposición de una confrontación armada a la comunidad de naciones y demás actores del sistema mundial por el inevitable contagio de la violencia que desborda las fronteras nacionales. Este enfoque está matizado por cuatro elementos que se encuentran interrelacionados: la globalización, el narcotráfico, el tema de los derechos humanos y la importancia que ha adquirido el medio ambiente (Carvajal y Pardo, 2004, P. 175).

En la segunda, se acude la definición enunciada por Borda (2007), Tickner (2007) y Barnett y Finnemore (2004), en la que la internacionalización es un proceso en el cual un actor racional toma una decisión explícita y consciente de involucrar agentes externos en cualquier fase del conflicto doméstico, en la que la habilidad para internacionalizarlo no es monopolio del Estado, ya que terceros tienen la posibilidad de emprender el proceso.

La diferencia entre los dos enfoques, como lo sostiene Borda (2007), es el grado de conciencia de los actores en el proceso de internacionalización. Desde la primera perspectiva, este proceso resulta inevitable y natural dada la dinámica viral de la violencia política y la necesidad de respaldo económico, político y militar que los actores en confrontación requieren de actores externos. Es decir, la internacionalización se entendería como una

consecuencia involuntaria y azarosa del conflicto interno. Efectos, como desplazamientos, ataques y otras acciones traspasan las fronteras nacionales y se convierten en problemas sociales, como es el caso de Ecuador. (Observatorio de Política Exterior Colombiana, 2008, P. 2).

Desde, la segunda perspectiva, Borda (2007) se pregunta por las estrategias conscientes que los actores plantean para internacionalizar el conflicto por una vía específica: “[internacionalización] es el proceso a través del cual un actor toma una decisión explícita y consciente: la decisión de involucrar actores externos en cualquier fase del conflicto doméstico (durante las hostilidades militares o durante la negociación)”.

En tal sentido, este proceso se genera bajo la dirección y control de los actores, ya sean internos o externos. En esta perspectiva, se asume que los actores son racionales y que establecen objetivos y trazan estrategias para alcanzarlos (Migliardi 2011). Bajo esta perspectiva, Borda (2007) plantea siete elementos que permiten caracterizar la internacionalización de un conflicto interno:

1. Se trata de una decisión *consciente* y *explícita* tomada por un actor específico
2. Esta decisión puede ser tomada por actores externos o internos.

3. En cualquier caso, tanto el ambiente doméstico como el internacional imponen restricciones sobre este proceso de toma de decisiones.

4. El nivel de autonomía de los actores a la hora de internacionalizar y su interés en hacerlo, varían a través del tiempo y el espacio.

5. Es necesario hacer énfasis en el tipo de internacionalización que adelantan los grupos armados que participan en el conflicto.

6. La internacionalización no es unidireccional ni progresiva.

7. Los actores no pueden controlar las consecuencias de su decisión de internacionalizar.

Este enfoque fundamenta sus planteamientos en la teoría de elección racional (TER). Esta teoría supone la capacidad que tienen los actores para determinar las consecuencias de sus acciones y las posibilidades para obtener la mayor ganancia frente a esta decisión: “Las unidades de análisis de la TER son acciones humanas individualmente consideradas. Sus explicaciones se basan en la idea de que los fenómenos sociales pueden ser comprendidos en términos de la interacción entre acciones humanas individuales”. (Atbilbol y Botero, 2006. Pág. 134). La TER determina que la elección no se reduce solo a los individuos sino también a las instituciones, tanto unos como otros pueden ser considerados como actores, constituyéndose como una teoría que puede explicar el comportamiento institucional:

> [Según] la tesis de Olson […] existen dos factores que inhiben claramente la participación de individuos racionales y egoístas en acciones colectivas: 1) El tamaño del grupo y, por tanto, la importancia relativa de la aportación individual a la acción: en grupos grandes, el impulso a actuar colectivamente será menor porque la aportación individual probablemente variará muy poco el resultado final. 2) La certeza de que si la acción tiene éxito, uno se verá favorecido por el resultado aunque no haya participado en esa acción, esto es, la certeza de que la acción se realiza para conseguir un bien público. (Noguera, 2007. Pág. 108)

Por consiguiente, la decisión de internacionalizar un conflicto la pueden tomar actores estatales y no estatales, independientemente si se encuentran involucrados en las hostilidades o si son externos a ella, lo que incluye a organizaciones supranacionales, ONG y medios de comunicación, entre otros. Y, segundo, existen diferentes vías para internacionalizar un conflicto, regularmente asociadas a los requerimientos del actor interesado, ya sean de orden económico, militar, diplomático y humanitario o una combinación de estas.

Por otro lado, para Restrepo (2004) la internacionalización del conflicto se cristaliza por la injerencia de diferentes países en el apoyo militar o política de las partes. Da como ejemplo, la relación que históricamente ha tenido

Colombia con Estados Unidos, estableciendo que nuestro país ha actuado de una manera pasiva, víctima de los intereses de las diferentes administraciones estadounidenses. En concordancia con Restrepo (2004), Tickner (2007) plantea que el proceso de internacionalización del conflicto se ha desarrollado por un esquema de intervención formulado por el Estado colombiano. Para esta autora, este proceso ha sido premeditado y promovido por los gobiernos de Pastrana y Uribe[1]. En este marco la internacionalización del conflicto sería resultado de una decisión estatal explícita:

> La internacionalización del conflicto interno de Colombia se ha realizado a través de un esquema denominado "intervención por invitación", por medio del cual los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe han intensificado la asociación colombiana con Estados Unidos y han solicitado la injerencia de ese país en asuntos domésticos relacionados con la lucha antidrogas y contrainsurgente. Tickner (2007).

Igualmente, para comprender como se internacionaliza un conflicto se debe entender la transformación de las estructuras globales (Bodemer 2005) y la creciente relevancia del proceso de *securitización* regional y mundial

[1] En el capítulo III y IV se analizarán cuáles fueron los mecanismos de internacionalización del conflicto interno que realizaron estas dos administraciones.

catalizado por el 11S y la configuración de las amenazas transnacionales. (Borda 2007, Tickner 2007, Rojas 2012):

> Existe un amplio consenso respecto a que […] los gobiernos nacionales actúan en un contexto nacional e internacional cada vez más interconectado, complejo y menos calculable. Hay sobre todo dos conceptos que discuten este fenómeno ya hace alrededor de dos décadas: el de la globalización y el de la sociedad del riesgo. […] existe consenso en que se ha desarrollado en los estados – nación modernos un proceso de disolución de fronteras, el cual ha cambiado profundamente las actitudes en la economía, la cultura y la política, tradicionalmente, organizadas a nivel del estado – nación. (Bodemer, 2005).

Por otro lado, Kaldor caracteriza este fenómeno como cosmopolitismo: “Por tal entiendo la intensificación de las interconexiones políticas económicas militares y culturales a escala mundial”. (2001. P. 18). En ese sentido, el proceso global de interconexión se desarrolla en diversos niveles, tanto lícitos como ilícitos: las organizaciones criminales ejecutan acciones que atraviesan fronteras y se convierten en organizaciones trasnacionales operando en redes intercontinentales, como en el caso de los carteles de droga o Al Qaeda. (Arquilla y Ronfeldt 2003)

De esa forma, en el contexto de la globalización los efectos de un conflicto interno se multiplican y se diversifican debido a la interconexión de los efectos políticos, económicos y militares que tienen altas repercusiones en el ámbito internacional. Para evidenciar lo anterior, se puede poner como ejemplo las operaciones desarrolladas contra los máximos cabecillas de las FARC; en el caso Granda en Venezuela o el caso de Raúl Reyes en Ecuador que se convirtió en un grave incidente internacional. También se puede analizar en temas referentes a la erradicación de cultivos que, por un lado, recibe el apoyo estadounidense, pero, por otro, tiene unas consecuencias negativas con Ecuador quien demandó a Colombia, porque se considera afectado por la erradicación de cultivos de coca con productos químicos como el glifosato:

> La brecha diplomática entre Ecuador y Colombia después del bombardeo a un campamento de las FARC en territorio ecuatoriano a comienzos de este mes sigue ampliándose. El Gobierno de Quito ha anunciado este lunes que demandó a Bogotá ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya por las fumigaciones aéreas con el herbicida glifosato para erradicar las plantaciones de coca en su lado de la frontera común. (El país internacional 2008)

En el caso del conflicto colombiano se debe tener en cuenta que las aproximaciones bilaterales (EE.UU. y Colombia) en temas específicos como el comercio de drogas ilícitas o el terrorismo, facilitaron la internacionalización del

conflicto colombiano, dado que la dinámica del narcotráfico involucró, a su vez, a diversos actores internacionales en la cadena logística, lo que comenzó a preocupar al gobierno de los Estados Unidos y comenzó a debatirse una problemática doméstica en los foros internacionales. Por tanto, al mundializarse el problema de la droga, se mundializó a su vez la agenda doméstica colombiana. (Pizarro 2004)

En efecto, el análisis académico de la relación entre EE.UU y Colombia ha sido prolífico. Autores como Tickner (2004); Tokatlian (2000); Atehortua y Rojas (2003); Rojas, Atehortua y Varela (2007); y Rojas (2007 y 2012), entre muchos otros, han profundizado en las relaciones de Colombia con Estados Unidos en relación con el conflicto armado interno. Las principales líneas de análisis se concentran en la dependencia que ha tenido Colombia de Estados Unidos en temas políticos, militares y comerciales.

En tal sentido, en esta literatura emerge una postura que identifica internacionalización con intervención por parte de la potencia norteamericana. Es evidente que la intervención es el resultado de una decisión tanto de Colombia como de Estados Unidos, para involucrarse en conflicto (Tickner, 2007). Por un lado, porque Colombia posibilita esta intervención y, por otro, porque Estados Unidos la caracteriza en su interés nacional, como el de la guerra antidrogas. (Ramírez 2004). En síntesis, bajo el anterior enfoque se entiende la internacionalización como proceso de intervención que no tiene

marcha atrás. En consecuencia, se infiere que Tickner (2007) y Borda (2007) presuponen un contexto racional implícito en donde la internacionalización del conflicto es producto de un sistema de decisiones de los actores.

Sin embargo, se debe hacer una distinción conceptual con el concepto de internacionalización de un conflicto. Según el Derecho Internacional de La Haya, los conflictos armados no internacionales son aquellas confrontaciones armadas entre dos bandos militares claramente diferenciables al interior de un Estado. En ellos, como lo establece el Artículo 3 del Protocolo II Adicional, “No podrá invocarse disposición alguna del presente Protocolo como justificación para intervenir, directa o indirectamente, sea cual fuere la razón, en el conflicto armado o los asuntos internos o externos de la Alta Parte Contratante en cuyo territorio tenga lugar ese conflicto.” De esta manera, el Derecho Internacional reafirma el principio de no intervención y, sobre todo, prohíbe expresamente que cualquier otro actor, estatal o no, se involucre en un conflicto armado interno.

Para Estrada (2011), dicha prohibición incluye cualquier tipo de ayuda y apoyo se preste a los Estados o a los grupos beligerantes, ya sea por medios económicos, diplomáticos, tecnológicos o militares. En tal sentido, solo existen dos grandes excepciones a dicha regla. Primero, en caso de que, por convenio de las partes en conflicto, se convoque a un tercer Estado para que facilite la mediación y el dialogo; y segundo, en la eventualidad de que el Consejo de

Seguridad de las Naciones Unidas integre una coalición internacional de intervención por considerar que un conflicto interno es una amenaza para la seguridad internacional o porque la situación humanitaria sobrepasa los límites de lo aceptable.

Con todo, al analizar los más representativos conflictos armados internos recientes se evidencia que por diversos motivos, actores estatales y no estatales prestan apoyo económico, militar y diplomático a las partes en confrontación. En el caso de Libia, durante el 2011 y antes de que se aprobara la intervención internacional, fueron conocidos casos de entrenamiento y dotación de armas y telecomunicaciones a los rebeldes por parte de algunos Estados occidentales.

El caso actual de Siria es mucho más representativo, al respecto. No solo se trata del apoyo de los Estados occidentales, Arabia Saudita y Turquía a los rebeldes; o del respaldo de China, Rusia e Irán y el régimen de Bashar Al Asad. También se incluye la participación de organizaciones extremistas como Al Qaeda y la expresa voluntad de los rebeldes por internacionalizar el conflicto, como lo demuestran los atentados en el Líbano.

Al respecto, en la literatura se relaciona la internacionalización con diversos actores y contextos. Por ejemplo, Gómez (2004) y Ramírez (2004 y 2007) relacionan la internacionalización de los conflictos con la acción de

organismos multilaterales o supraestatales como la ONU, la OEA o UNASUR. Igualmente, Pecaut (2003) expresa que la internacionalización de los conflictos con la acción de las ONG, sobre todo, en el campo de los derechos humanos.

En concordancia con lo anterior, Puyana (2006), manifiesta que la internacionalización de un conflicto ocurre debido a la presión internacional para atender las crisis humanitarias resultantes del conflicto: “la crisis humanitaria que explotó a finales de los noventa fue una razón más para que el mundo para que el mundo pusiera sus ojos sobre Colombia. El fenómeno del desplazamiento interno, la violencia contra la mujer, la presencia de menores en la lucha armada, la violación de los derechos de los indígenas, entre otros, fueron motivos más que suficientes para hacer del país un foco internacional”. (Puyana 2006, p. 86)

Desde otra perspectiva, también se puede comprender la internacionalización como el impacto regional del conflicto. En ese sentido, Ramírez (2007), Borda (2007), Tickner (2007) y Orozco (2009) entienden la internacionalización del conflicto colombiano como efecto de un creciente fenómeno de *securitización* asociado a los ataque terroristas del 11 de septiembre de 2011. En tal sentido, es evidente que el conflicto colombiano, asociado al terrorismo y el narcotráfico, se conjugó con las dinámicas políticas regionales y comenzó a representar una amenaza potencial para la seguridad hemisférica.

Luego de haber analizado los diferentes enfoques que existen respecto a la internacionalización del conflicto, se encuentra que las dos grandes perspectivas que parecen contradictorias no lo son. Es decir, en un extremo, se entiende la internacionalización como un fenómeno azaroso, incontrolable resultado de la dinámica natural de los conflictos, es en sentido, se asume como un desborde de los efectos más allá de las fronteras nacionales. En el otro extremo, se encuentra la internacionalización como consecuencia de la decisión racional de actores que tienen intereses en el conflicto. Realmente, estas dos posturas más que contrarias, son complementarias. Es decir, ambas perspectiva son extremos de una misma gama o de un mismo fenómeno, si entendemos la internacionalización del conflicto como el involucramiento de actores internacionales en el conflicto.

Tanto Borda (2007) como Tickner (2007), sostienen que aunque la internacionalización solo se pueda dar como efecto de la decisión de un actor racional, este proceso puede tener unas consecuencias indeterminadas. Precisamente, en ese ámbito se presenta una anomalía o un ruido conceptual, ni la internacionalización de un conflicto interno se da completamente por una decisión racional o completamente por efectos colaterales. Dicho de otro modo, la internacionalización de un conflicto se pueda dar por diferentes vías, o porque un actor decide involucrar o involucrarse o porque las circunstancias

propias del conflicto desbordan las fronteras y tienen unos efectos determinados en terceros países.

Como se observa, los mecanismos mediante los cuales actores estatales y no estales se pueden involucrar en un conflicto armado interno, hace que el tema de la internacionalización de este tipo de confrontaciones armadas asuma relevancia analítica. Por tal motivo, es necesario identificar con precisión qué es la internacionalización de un conflicto armado interno y cuáles son los mecanismos que le permiten desarrollarse.

Al respecto, como lo sostiene Estrada (2011), la complejidad del asunto reside en cuándo calificar una ayuda internacional como un mecanismo de internacionalización del conflicto, lo que recae sobre una interpretación jurídico-política en la que cada bando o alianza realizará lo que más convenga a sus intereses. Por lo tanto, desde el ámbito académico es necesario identificar las variables objetivas que identifiquen con claridad cuándo y por qué vías se internacionaliza un conflicto armado interno. En esa medida, en el siguiente capítulo se caracterizará un modelo de análisis conceptual, que integra diferentes factores concurrentes en el proceso de internacionalización.

CAPITULO III

MODELO DE CONCEPTUALIZACIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS CONFLICTO ARMADOS INTERNOS

En este capítulo se presentará un modelo analítico que integra las visiones caracterizadas en el capítulos dos, para describir y explicar la forma en que un conflicto interno se puede internacionalizar. Este modelo asume las categorías expresadas, principalmente, por Borda (2007) y Tickner (2007) relacionadas con la capacidad que tienen los Estados, como actores racionales, para determinar las estrategias de internacionalización. Igualmente, incorpora la visión aportada por Carvajal y Pardo (2004) que determina que los conflictos se internacionalizan a partir de las consecuencias negativas que producen regionalmente. A lo anterior, se suma una categoría de análisis adicional, que reconoce la acción de actores no instituciones que influyen en el proceso de internacionalización.

El modelo formulado permite identificar los mecanismos por medio de los cuales un conflicto armado interno se internacionaliza, a través de unas categorías dialécticas que permitan precisar los factores que interactúan en la internacionalización de un conflicto interno. En consecuencia, primero se establecerán los actores en el proceso de internacionalización, haciendo énfasis en cómo la globalización facilita el involucramiento de actores no estatales. Luego, se generará una matriz con el fin de identificar las vías y los

orígenes de los procesos de internacionalización. Por último, se establecerán los principales mecanismos que se emplean, según el actor, para internacionalizar un conflicto. Luego de realizar esta operación de definición conceptual se contaran con las herramientas teóricas para responder la pregunta de investigación formulada en este proyecto.

1.1. Los actores en la internacionalización de un conflicto armado interno

Los procesos de creciente interdependencia entre los países y subsecuentemente de los procesos de globalización, son el actual marco en el que se gesta la internacionalización de los asuntos internos de un país. Aún más, las transformaciones globales, y como lo explica la Escuela de Copenhague (Buzan y Waever, 2003), las limitaciones conceptuales sobre los estudios de seguridad, han impulsado nuevas maneras de comprender lo securitario teniendo en cuenta la cooperación entre los Estados, así como la cooperación entre las diferentes unidades de poder global.

En tal sentido, se subraya que en el siglo XXI las estructuras políticas, sociales, económicas, militares y culturales del mundo se han transformado de manera contundente. Ahora, la revolución de las comunicaciones y las tecnologías propician una acelerada organización de las capacidades sociales a nivel mundial (Rosenau, 1997). En este sentido, los Estados ya no son

preponderantes en el orden mundial, sino que comparten el poder con agentes políticos, económicos y sociales de diversas tendencias y orígenes.

Desde luego, la prioridad del poder político sigue estando dominada por el Estado como institución representativa de esta área del poder a nivel global. Esta preeminencia pone a prueba los rasgos clásicos de la institucionalidad moderna, tales como; la soberanía, la alta y la baja política, la legitimidad, la seguridad y el territorio, entre otros. En ese sentido, por definición, un conflicto armado interno se presenta en Estados con institucionalidad y dominio territorial débil que conlleva al surgimiento de grupos armados que retan por la vía violenta el mantenimiento del *status quo* (Di John, 2010, P. 52). En tal sentido, dada la debilidad del Estado, es necesario evaluar la participación de otros actores no estatales que, gracias a la globalización, potencian su capacidad de influencia.

En efecto, debido a la presión del proceso de globalización conceptos como la soberanía y la legitimidad adquieren un nuevo tono y emergen instrumentos analíticos de mayor eficiencia como la interdependencia, la cooperación, la formación de bloques o complejos regionales de seguridad (Buzan y Waever, 2003), entre otros. Precisamente, es en este marco en que temas que fundamental eran de preocupación interna de un Estado se internacionalizan, como sucede con el conflicto colombiano y con un tema como el de la seguridad. (Borda 2007)

De este modo, es fundamental tener en cuenta que los procesos de internacionalización responden, en una primera etapa, a la interrelación y el intercambio entre los diferentes países respecto a sus recursos disponibles en los diferentes campos del poder, y en una segunda instancia, responden a la creciente dependencia entre los países en un contexto globalizado.

En este sentido, se considera que, en la medida en que las funciones del Estado se diversifican, el proceso de decisión política se desarticula. La lógica de las instituciones y de la soberanía estatal cede paso a la de estructuras funcionales plurales de un mundo pluridimensional, un «tejido sin costuras identificables», con nudos comunicacionales conectados en forma cada vez más eficiente en una compleja red de interrelaciones. (Bodemer, 1998, p 6). De este modo, la revolución de las capacidades de asociación de los agentes con injerencia local y global es inminente, creando escenarios de complejidad que catapultan necesidades de seguridad en diversas direcciones y que propician una alta vulnerabilidad y sensibilidad de unos Estados frente a otros. (Waltz, 1988).

Bajo esta perspectiva, en la que múltiples actores de diverso orden pueden afectar el proceso de toma de decisiones durante un conflicto armado interno, es necesario plantear una tabla en la que se identifiquen los actores

más relevantes en el proceso de internacionalización de un conflicto (Barnett y Finnemore 2004).

Tabla 1 - Actores estatales y no estatales en procesos de internacionalización de los conflictos armados internos

Actor	Características
Estado	Alta parte contratante en cuyo territorio se desarrolla un conflicto armado interno. Bajo su control se encuentran las vías institucionales de comunicación con otros Estados, organizaciones supranacionales y actores no estatales. Regularmente es el bando militarmente más fuerte.
Grupos armados al margen de la ley	Grupo armado que reta la institucionalidad de un Estado por la vía violenta. También establece comunicación con Estados, organizaciones supranacionales y actores no estatales pero por una vía no institucional. Usualmente es el lado militarmente más débil, por lo tanto, requiere más apoyo y se muestra más dispuesto a la internacionalización del conflicto. Puede existir más de uno al interior de un Estado.
Otros Estados	Estados pertenecientes a la comunidad internacional que, por alianzas y/o intereses geopolíticos, se muestran participes de influenciar o intervenir en un conflicto armado interno. Regularmente los Estados fronterizos son los más interesados, dada la cercanía y el riesgo de desborde del conflicto; por lo tanto, según la inclinación ideológica y el cálculo estratégico, pueden apoyar a uno u otro bando. Las potencias internacionales se muestran dispuestas participar en mayor o menos medida, si las características del conflicto ponen en riesgo sus intereses en una región estratégica.
Otros Grupos al margen de la ley	Grupos armados ilegales de otros Estado que establecen comunicación y cooperación militar y respaldo político internacional.
Organizaciones Supranacionales	Aquellas organizaciones de carácter vinculante que los Estados han conformado en los ámbitos regional e internacional. Ejemplo de ellas son la ONU, la OEA y la Unasur. Usualmente intervienen con propósitos humanitarios y de cooperación política asociada a la resolución del conflicto. En el ámbito regional pueden establecer medidas de contención militar en caso de desbordamiento del conflicto, pero solo la ONU puede ordenar una fuerza de intervención.
Organizaciones No Gubernamentales	Organizaciones de carácter civil, usualmente involucradas en trabajos de cooperación, ayuda social, defensa de los Derechos Humanos, atención a los desplazados y refugiados, entre otras. Se ven dispuestas a internacionalizar el conflicto con el propósito de llamar la atención sobre los asuntos humanitarios de la guerra, de forma tal que se presione la finalización del conflicto. Si bien en la mayoría de los casos se identifican como neutrales, en algunos casos pueden favorecer a uno de los bandos, convirtiéndose en respaldos políticos de éstos.
Multinacionales y Empresas Privadas	Organizaciones que, bajo intereses económicos en los territorios afectados por la violencia, se ven dispuestas a apoyar a uno u otro bando, ya sea con recursos financieros, estableciendo relaciones con terceros actores o

	empleando el influjo mediático.
Organizaciones Criminales Transnacionales	Organizaciones asociadas con el tráfico ilegal de estupefacientes, armas, dinero, y minerales, entre otros. Usualmente se encuentran asociadas a las insurgencias, dadas las facilidades que ofrecen de lavado de activos, financiamiento y consecución de armas en el mercado negro. En algunas ocasiones sus estructuras se fusionan con las estructuras de la insurgencia, lo que conlleva a un desbordamiento de hecho del conflicto por extensión de sus actividades criminales. En algunas ocasiones, las estructuras criminales por sí solas hacen parte activa en las hostilidades del conflicto.
Medios de Comunicación	Ya sea por su deber social de informar o bajo la dirección estratégica de un actor de poder (Estado o un grupo económico), los medios de comunicación son el principal catalizador de la internacionalización de un conflicto armado interno, dada su capacidad de movilizar la opinión pública y consolidar temas en la agenda internacional.

Fuente: Elaboración propia.

2.2. Las vías y los orígenes de la internacionalización de un conflicto armado interno

A continuación, se presenta una matriz de las diferentes vías y orígenes de la internacionalización de un conflicto armado interno. La matriz es una función de las dos principales características de una vía de internacionalización. Si parte de una decisión racional o si es resultado del desbordamiento no controlado del conflicto, de acciones no planeadas o de hechos colaterales.

2.2.1. Internacionalización del conflicto a partir de una decisión racional

Este tipo de internacionalización se desarrolla a partir de la interacción de cuatro vías: la vía institucional que a su vez se divide en dos sub-vías

interna y externa. La vía institucional parte de una decisión estatal de internacionalizar el conflicto en el contexto de mecanismos jurídicos e institucionales consagrados en las leyes nacionales e internacionales, de forma tal que se garanticen los canales formales de participación; en términos generales, los actores estatales tienen bajo su control las vías institucionales, sin importar, si la vía es interna o externa, es decir, si la intención de la internacionalización proviene del interior del Estado afectado o si emana del ámbito internacional. **Esta vía se considera la vía de internacionalización del conflicto por excelencia, dado que es implementada por canales reconocidos tanto en el ámbito externo como el interno**. De esta forma, en el modelo asume el máximo nivel de importancia como vía primaria de internacionalización.

Por otro lado, La vía no Institucional se divide en dos sub-vías: una interna y otra externa. Dependiendo de la vía, se presentan diferentes orígenes del proceso de internacionalización. Esta vía en el modelo asume una naturaleza secundaria de internacionalización, debido a sus características clandestinas. Es decir, al no tener un escenario en donde se desarrolle de forma libre, esta vía se encuentra limitada a los esfuerzos encubiertos que realicen los actores que se encuentran directamente relacionados con las hostilidades, o que quieran tener una influencia en el curso del conflicto, debido a sus intereses, como podría ser el caso de gobiernos extranjeros. En ese sentido, en el siguiente modelo los orígenes se encuentran asociados a los

actores que toman dicha decisión, de la cual se parte como axioma básico de una naturaleza racional. De esta manera, se identifican diez orígenes, clasificados así:

Tabla 2 – Modelo de Vías primarias y secundarias de internacionalización de un conflicto interno a partir de una decisión racional

Vía de internacionalización primaria	Vía Institucional	Interna	1. Decisión racional del Estado afectado.
		Externa	2. La decisión racional de una organización supranacional
Vía de internacionalización secundaria	Vía no Institucional	Interna	3. La decisión racional de la insurgencia.
			4. La decisión racional de las ONG nacionales
			5. la decisión racional de los medios de comunicación internos.
		Externa	6. La decisión racional de un tercer Estado.
			7. La decisión racional de las multinacionales.
			8. La decisión racional de las ONG transnacionales
			9. La decisión racional de los medios de comunicación externos.
			10. La decisión racional de otras insurgencias.

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con el anterior modelo, un conflicto puede internacionalizarse por diferentes vías. Por ende, se debe establecer la naturaleza de la interacción entre las diferentes vías. Por ejemplo, se debe determinar cómo se relaciona la “Vía Institucional/ Interna” con la “Vía Institucional/Externa”, o con orígenes específicos precisando las acciones de internacionalización que pueden desarrollar los actores en un momento

determinado. Es decir, se puede analizar la decisión estratégica de un tercer Estado de intervenir, las campañas de un medios de comunicación particular y o la postura de una ONG.

En efecto, se pueden presentar una serie de combinaciones posibles que solo será determinado en la lógica de este modelo, de acuerdo con la intensidad de participación en el proceso de internacionalización, y de esta forma determinar cuál de las vías y de los orígenes predomina en un proceso de internacionalización de un conflicto en particular. En tal sentido, se espera que la “Vía Institucional/Interna” canalice todo el proceso de internacionalización, en especial cuando se trata de una internacionalización general asociada a la búsqueda negociada de la paz. De ahí que analizar esta vía de internacionalización en el caso colombiano sea el propósito del presente documento.

Por otro lado, se debe destacar que las diferentes vías conforman un sistema de internacionalización. A partir de la interacción de las vías y de los actores se puede determinar En primera instancia, es necesario definir cuáles son las características de la internacionalización de un conflicto armado interno, es decir, determinar cuándo se presenta, porqué se presenta, quiénes son los actores que participan en ella, cuáles son sus vías, orígenes y mecanismos. Una vez realizado este paso, es posible identificar los rasgos generales que favorecen la internacionalización del conflicto armado interno de Colombia, con

el propósito seguido de analizar los mecanismos que el Estado colombiano ha empleado en las dos últimas décadas para internacionalizar el conflicto por vías institucionales, sin dejar de lado las decisiones racionales de otros actores.

Tabla 3 - Vías y orígenes de los procesos de internacionalización de los conflictos armados internos por decisión racional

Vía	Origen	
	Interna	**Externa**
Institucional **Vía primaria de internacionalización**	- Se origina en la decisión estratégica estatal. Se instaura cuando el Estado que vive el conflicto decide internacionalizarlo. - Favorece el involucramiento de actores estatales, aunque también establece comunicación con actores no estatales. - Cuando se establece en dirección unilateral, es decir, en una relación Estado-Estado, usualmente es en búsqueda de cooperación militar. En este caso, se presenta una internacionalización parcial, limitada a la *securitización* de la agenda. - Cuando se establece en dirección multilateral, es decir, frente a las organizaciones supranacionales y/o varios Estados en conjunto, usualmente es en búsqueda de un proceso dialogado de paz. En este caso se presenta una internacionalización general, asociada a los temas de la negociación política de la paz.	1) La decisión racional de una organización supranacional. Se presenta cuando: a) una organización regional conformada por Estados toma la decisión de contener militarmente el desbordamiento del conflicto; y b) una organización regional presiona para que las partes en conflicto negocien la paz. Por ejemplo esta Se presenta cuando el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas toma la decisión de conformar una fuerza internacional que

<table>
<tr><td></td><td colspan="2">- Puede generar un desbordamiento del conflicto cuando el Estado asume la responsabilidad de actuar contra la insurgencia por fuera de sus fronteras nacionales, con o sin la aprobación del país vecino.

- Una vez empleada esta vía, se espera que el involucramiento de actores externos institucionales se canalice en esta ruta.</td><td>garantice el respecto a los Derechos Humanos.</td></tr>
<tr><td>Vía</td><td colspan="3">Origen</td></tr>
<tr><td rowspan="2">No institucional

Vía secundaria de internacionalización</td><td>Interna</td><td colspan="2">Externa</td></tr>
<tr><td>- Tiene cuatro orígenes:

1) <u>La decisión racional de la insurgencia</u>. Se presenta cuando la insurgencia requiere apoyo del exterior, ya sea de actores estatales o no estatales, con el propósito de fortalecerse militar, económica y/o diplomáticamente.

2) <u>La decisión racional de las ONG nacionales</u>. Se presenta cuando éstos, de manera autónoma, logran llamar la atención de la opinión pública y consolidan el tema del conflicto en la agenda internacional.</td><td colspan="2">- Tiene cinco orígenes:

1) <u>La decisión racional de un tercer Estado</u>. Se presenta cuando un tercer estado decide involucrarse en el conflicto armado interno, ya sea en apoyo de uno de los bandos o porque lo considera necesario para contener el desbordamiento del conflicto y proteger su población civil. Si bien se origina en un Estado, el accionar de éste rompe el orden institucional y jurídico.

2) <u>La decisión racional de multinacionales</u>. Se presenta cuando éstas apoyan económica y militarmente un bando, o cuando, por medio de su influencia económica, influyen en el desencadenamiento de una intervención internacional. También, cuando se prestan como intermediarias frente a los gobiernos de sus Estados</td></tr>
</table>

	3) La decisión racional de los medios de comunicación internos. Se presenta cuando éstos, de manera autónoma, logran llamar la atención de la opinión pública y consolidan el tema del conflicto en la agenda internacional.	de origen. 3) La decisión racional de las ONG transnacionales. Se presenta cuando éstos, de manera autónoma, logran llamar la atención de la opinión pública y consolidan el tema del conflicto en la agenda internacional. 4) La decisión racional de los medios de comunicación externos. Se presenta cuando éstos, de manera autónoma, logran llamar la atención de la opinión pública y consolidan el tema del conflicto en la agenda internacional. 5) La decisión racional de otros grupos insurgentes. Se presenta cuando grupos insurgentes de otros países establecen relaciones con el grupo insurgente originario, con el propósito de cooperar en asuntos militares, diplomáticos y políticos. Conlleva a la cooperación entre los Estados afectados, lo que profundiza la internacionalización.

Fuente: Elaboración propia

En esta vía se privilegia las decisiones estratégicas que toma el Estado para internacionalizar el conflicto de acuerdo con los intereses establecidos, principalmente, en la política exterior. En este marco de análisis, se asume que los actores estatales y no estatales toman decisiones racionales. Es decir,

establecen objetivos y desarrollan una cadena de acciones para cumplirlos. En ese sentido, esta propuesta conceptual se relaciona con el enfoque de elección racional de actores instituciones, que de acuerdo con Migliardi (2011, Pág. 57) “incluye la maximización de la utilidad (o beneficio) como el fundamento de la acción racional del individuo, la que será evaluada en función de la eficiencia que el individuo logre producir en pos de alcanzar dicha maximización”.

Finalmente, para complementar la caracterización conceptual del proceso de internacionalización vía elección racional, se analizaran los mecanismos a través de las cuales la internacionalización se hace efectiva y, por lo regular, se encuentran asociados a los efectos que el actor que busca la internacionalización desea ejercer. En este sentido, un actor puede buscar profundizar las acciones hostiles de un bando, lo que implica activar los mecanismos militares de entrenamiento y dotación de armas. Si por el contrario el actor desea la paz negociada, entonces favorecerá los mecanismos económico-sociales y de respaldo político. Al respecto el trabajo de Borda (2007) es bastante significativo, debido a que identifica los principales mecanismos de internacionalización de los conflictos internos.

Tabla 4 - Mecanismos de Internacionalización de los Conflictos Internos

Organizaciones internacionales	**Estados**	**ONG y otros actores no estatales**
Ayuda económica	Apoyo diplomático y reconocimiento	Generación de información confiable rápida y difusión de esta información

		hacia donde tiene más impacto.
Intervención militar	Ayuda económica	Uso de símbolos, acciones o historias para entender y explicar la naturaleza del conflicto.
Mediación	Intervención militar	Llamado a actores poderosos que pueden tener influencia sobre el conflicto
Asistencia humanitaria	Envío de armas y equipo a grupos insurgentes	Revisar que actores poderosos cumplan con principios, compromisos o políticas previamente definidas
Investigación	Alivio humanitario	Verificación y mediación
Medidas de construcción de confianza	Medidas de construcción de confianza	Medidas de fortalecimiento de la justicia
Operaciones de mantenimiento de paz tradicionales y multifuncionales	Embargo de armas	Remesa de diásporas.
Embargo de armas	Sanciones y estímulos económicos	
Sanciones y estímulos económicos	Medidas de fortalecimiento de la justicia	
Medidas de fortalecimiento de Justicia		

Fuente: Borda, 2007.

2.2.2. Internacionalización del conflicto a partir del desbordamiento no controlado del conflicto

Hasta ahora se ha planteado que el conflicto se puede internacionalizar por la decisión de diversos actores institucionales o no institucionales. Sin

embargo, existe otra manera de internacionalización que es resultado de una serie de consecuencias generadas como efectos colaterales del conflicto. Este proceso de internacionalización se presenta cuando: a) ocurren confrontaciones no planeadas por fuera del territorio nacional; b) la violencia política se propaga a las regiones fronterizas del Estado vecino; c) estructuras de crimen transnacional se fusionan con las estructuras de la insurgencia, lo que genera un desbordamiento de hecho. En los tres casos se presentan reacciones de la comunidad internacional con miras a contener el desbordamiento del conflicto.

Tabla 5 - Orígenes del desbordamiento no controlado del conflicto

Desbordamiento no controlado del conflicto	1. Ocurren confrontaciones no planeadas por fuera del territorio nacional.
	2. La violencia política se propaga a las regiones fronterizas del Estado vecino.
	3. Estructuras de la insurgencia se fusionan con las estructuras del crimen transnacional.

Fuente: Elaboración propia.

Al determinar cada uno de los ejes y orígenes de la internacionalización de los conflictos internos armados, se puede inferir, que en una mayor o menor medida, el conflicto colombiano ha sido internacionalizado por cada una de las vías analizadas. No obstante, de acuerdo con la hipótesis presentada en el

planteamiento del problema, la internacionalización del conflicto colombiano se ha dado básicamente por una decisión estatal de los gobiernos colombianos del Presidente Pastrana y de Álvaro Uribe Vélez.

En el siguiente capítulo se analiza, cómo se ha desarrollado esta internacionalización, partiendo de la categoría conceptual que establece al Estado colombiano como un actor racional que ha tomado la decisión de internacionalizar el conflicto para sumar aliados a los objetivos que ha determinado; por un lado, llegar la final del conflicto por medio de un proceso de paz, o de fortalecer a sus Fuerzas Armadas para combatir la amenaza que representan los Grupos armados al margen de la ley.

CAPITULO IV

INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONFLICTO EN EL GOBIERNO PASTRANA ARANGO (1998-2002)

> Al momento de la llegada al poder de Andrés Pastrana (1998 – 2002) el estado y la sociedad colombiana se encontraban ya en una situación de extrema debilidad frente a los actores armados ilegales. Se podría decir que Pastrana se vio entonces casi obligado a asumir dos estrategias complementarias: por una parte, a lanzar un audaz proceso de paz, y por otra, acosado por la crisis fiscal, a buscar recursos en el exterior para fortalecer el estado. Con eso fin diseñó su "diplomacia por la paz". Aunque su gobierno apeló a instancias multilaterales, así como también a Europa y el Japón, de antemano se sabía que la única fuente realmente disponible eran los Estados Unidos, implicados ya de antemano en la situación colombiana, e interesados en aumentar la lucha militar contra el problema de las drogas e involucrar en ello al ejército colombiano. En consecuencia, Pastrana presentó el proceso de paz en Washington como la mejor manera de luchar contra ese flagelo (Ramírez, 2004).

El gobierno de Andrés Pastrana inició con una promesa, el conseguir la paz en Colombia. A su vez, los señalamientos de penetración del narcotráfico a la campaña del presidente electo Ernesto Samper, a la larga, ocasionaron la descertificación por parte del gobierno Norteamericano. Por lo tanto, en virtud del restablecimiento de esta relación, el presidente Pastrana generó una estrategia de restablecimiento de las relaciones internacionales de Colombia que terminó internacionalizando el conflicto armado.

Por un lado, la administración Pastrana Arango planteó una estrategia que integraba las dos estrategias de internacionalización, es decir, promovió

una diplomacia para la paz, por un lado y, por otro, una diplomacia para la guerra. Así mismo, como bandera de campaña había acudido al planteamiento de un proceso de paz con las FARC, proceso que se consolidó con la creación de la zona de despeje del Caguán y, además, implementó un agresivo proceso de internacionalización del conflicto como nunca antes se había desarrollado en Colombia (Leal, 2006).

El presidente Andrés Pastrana Arango, desarrolló un esquema de internacionalización soportado en una diplomacia para la paz y en una diplomacia para la guerra. En ese sentido, por un lado, aunque invitó a la comunidad internacional para que fueran veedores del proceso de paz, por otro, desarrolló el Plan Colombia para el fortalecimiento y modernización de las Fuerzas Armadas; tanto Fuerzas Militares como Policía Nacional (Ramírez-Orozco, 2004, P. 78)

A pesar de ello, las FARC, manteniendo su tradición histórica, fueron arrogantes y obstinadas en este proceso. Lo usaron para ganar espacios y reconocimientos nacionales e internacionales, con giras europeas incluidas. El crecimiento político, económico y militar de este grupo guerrillero fue evidente (Leal, 2006)

A partir de este momento, se desarrollaron una serie de eventos que relacionaron aún más la actividad de las FARC con su implicación en delitos

transnacionales (Fajardo 1999), una activa diplomacia paralela (Semana. *Los enviados especiales.*), y organizaciones ilegales internacionales (Semana. *Dime con quién andas*), que precipitaron una acción diplomática decidida por parte del gobierno colombiano. Debe indicarse, que después del fracaso de los diálogos del Caguán, el gobierno de Andrés Pastrana comenzó una contraofensiva diplomática (Semana. *La guerra diplomática*.) y militar en virtud de contrarrestar las acciones de este grupo armado ilegal.

De este modo, comienza a haber una visibilidad internacional del conflicto armado colombiano mucho más acentuada, de hecho, algunos medios internacionales registran del siguiente modo, el desarrollo del conflicto:

> La prensa internacional califica a Colombia como la Bosnia de Latinoamérica (The Economist, Octubre 11, 1997), predica su aislamiento como medida preventiva ante el peligro del contagio (The Washington Post, octubre, 1997) o simplemente lo describe como un país que se desmorona lentamente (Newsweek, octubre 29, 1997) (Fajardo 1999, p 149)

En este sentido, el conflicto comienza a tener una relevancia internacional creciente, y del mismo modo, las acciones de las FARC son tendientes a tener un impacto internacional más pronunciado. Ante este panorama el gobierno comienza a desarrollar una ofensiva diplomática con el

propósito de cerrar los espacios internacionales legítimos e ilegítimos a los que tiene acceso esta guerrilla.

Pese a lo anterior, a Pastrana no se le reconoce el fortalecimiento y modernización de la Fuerza Pública. Este gobierno impulsó estrategias de cooperación como el del Plan Colombia. A Pastrana tampoco se le reconoce que gracias a sus maniobras diplomáticas gran parte de los gobiernos en el planeta reconocieron a las FARC y al ELN, e incluso a los grupos paramilitares, como grupos terroristas, restringiéndoles su accionar y frenando el reconocimiento internacional que esta agrupación estaba adquiriendo. (Leal, 2006).

Por otra parte, debe hacerse alusión a la internacionalización estratégica por parte de los gobiernos, principalmente de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe que marcaron una tendencia, que incluso ha continuado en el actual gobierno del Presidente Juan Manuel Santos. El Propósito fundamental del gobierno del presidente Pastrana fue mostrar al mundo la dificultad del problema colombiano en materia de tráfico de drogas y conflicto armado interno vía diplomacia por la paz y Plan Colombia, esto puede considerarse como una “intervención por invitación” (Tickner, 2007) a Estados Unidos a involucrarse, diseñar y decidir sobre la situación interna del país.

Esto tuvo un efecto contundente sobre el prestigio y la legitimidad internacional de las FARC. Las estrategias del gobierno Pastrana para internacionalizar el conflicto lograron no sólo involucrar a Estados Unidos activamente en la cooperación e intervención en Colombia (como se ha señalado antes) sino que involucró a la Unión europea y a los organismos multilaterales en el conflicto como garantes y observadores en las mesas de negociación del Caguán (Masón, 2000).

Lo anterior, produjo una progresiva despolitización de la naturaleza de las FARC en el sentido en el que fue visible para la comunidad internacional, después del fracaso de las negociaciones, la criminalización de la organización armada, generando un impacto político importante que afectó su capacidad de maniobra en escenarios internacionales.

De este modo, en el gobierno Pastrana se dio un importante paso hacia la internacionalización del conflicto con los efectos comentados. Principalmente, el involucramiento de Estados Unidos y la comunidad internacional en los asuntos domésticos colombianos. En el primer caso, la intervención se dio en temas económicos, militares y de seguridad, en el segundo en temas de negociaciones, acompañamiento y facilitación de acciones humanitarias en torno al conflicto.

3.1. La internacionalización del conflicto colombiano: Estados Unidos y la diplomacia para guerra

La relación entre Estados Unidos y Colombia fue determinante en el desarrollo de la política exterior del país. En el proceso de internacionalización Estados Unidos se ha visto relacionado principalmente en una dimensión securitizadora.

Cómo se determinó en el capítulo II, al llegar a la presidencia, Pastrana reactiva las relaciones con Estados Unidos, buscó ampliar el espectro de relaciones con países de la Unión Europea, principalmente España, y propuso la denominada “diplomacia para la paz” (Ramírez, 2004 y 2008) que actuó como estrategia que resultó internacionalizando el conflicto armado interno colombiano. Según Ramírez, dicha internacionalización, gravitó en una primera instancia, en torno a la cooperación para la lucha del narcotráfico, entendiendo que esta era la principal actividad económica que servía de sustento a los Grupos Armados al Margen de la Ley.

Frente al tema del narcotráfico, debe señalarse que la concentración en este rubro no permitió, durante este periodo, diversificar la agenda internacional en materia de seguridad, lo que dejaba un poco rango de acción a la diplomacia colombiana frente al tema del conflicto armado. Al respecto debe precisarse que: El tema de las drogas ha concentrado las relaciones Colombo-Estadounidenses, pero su efecto sobre la agenda bilateral más amplia es

mucho más complejo de lo que se podría suponer a primera vista: pareciera ser que a mayor cercanía a Washington en materia de drogas, mayor es la posibilidad de ejercer posturas de dimensión política con Estados Unidos, en ciertos tópicos o, lo que es lo mismo, Washington tolera temporalmente más algunas posturas diplomáticas divergentes de Bogotá, siempre y cuando el país sea fiel a la estrategia Estadounidense en el frente de los narcóticos. Sin embargo, lo anterior, no condujo a incrementar la soberanía interna ni la autonomía externa en el manejo de las condiciones y variables vinculadas a la crisis nacional (Tokatlian, 2000 p.42).

Como lo expone Rojas (2007, P. 16) el tema de las drogas en principio obstaculizó el desarrollo de una agenda internacional ampliada que relacionara otros factores del conflicto armado interno, sin embargo, puede concebirse como una ventana de oportunidad para el desarrollo de la cooperación internacional entre Colombia y Estados Unidos en temas de seguridad lo que, de un modo u otro, permitió posteriormente, internacionalizar otros factores del conflicto, lo que no pasaría hasta la implementación efectiva de las políticas de seguridad democrática y de consolidación de la seguridad democrática durante los dos periodos del Presidente Álvaro Uribe.

A partir de estos acercamientos en materia de cooperación en la lucha contra el narcotráfico, se desarrolló el Plan Colombia que tenía el propósito de ofrecer un apoyo social, político y militar en recursos por parte del gobierno

Estadounidense al gobierno colombiano pero, como se ha dicho antes, enfocado principalmente a la lucha contra el narcotráfico. Sin embargo, el Plan Colombia se constituyó como una importante fuente de recursos que posibilitó, entre otros factores, la modernización de las Fuerzas Militares (Ávila, 2008, P. 9).

La influencia Norteamericana no promovió la internacionalización de algún asunto doméstico de Colombia hasta finales de la década de los 80, en la cual el empoderamiento y la internacionalización de los carteles de la droga provocaron un impacto en el consumo y la economía de Estados Unidos, y comenzó a gestarse un proceso de internacionalización de la política antidrogas. De hecho, el problema del tráfico de drogas generó inconvenientes con otros países, pero fue determinante en el país del norte porque pasó de ser un problema de criminalidad a ser definido como una amenaza externa a la seguridad nacional (Camacho, 1992).

Lo anterior, condujo a una reformulación de las relaciones internacionales hemisféricas, regionales y subregionales por el crecimiento de cultivos ilícitos en países como Bolivia y Perú, pero la redefinición de las relaciones con Colombia tomó un rumbo particular. Todas las relaciones entre los dos países gravitaron en torno al tema de la lucha antidrogas, y en este sentido, se dio una primera tendencia de internacionalización de un asunto doméstico en Colombia (Pastrana, 2010).

En suma, todos los elementos que se han anotado hasta el momento, contribuyeron de manera definitiva para que la internacionalización de algunos asuntos domésticos sensibles de Colombia, comenzaran a tomar fuerza gracias al impacto que tenían en otras longitudes y latitudes. Ejemplo de ello, es la incidencia estadounidense en la región y el hemisferio después de los eventos del 11 de septiembre de 2001, que acentuó el énfasis en el combate global a las amenazas terroristas (Tickner y Pardo, 2003, P. 68).

Sin embargo, debe hacerse una claridad sobre lo comentado hasta el momento. Se ha indicado la injerencia de Estados Unidos sobre Colombia en materia de la lucha contra el narcotráfico y la lucha contraterrorista. Inicialmente, esto fue institucionalizado a través del Plan Colombia I y II. En este Plan se develaron las primeras intenciones institucionales de la reciente historia colombiana por internacionalizar el conflicto. Pero, en lo atinente al narcotráfico no puede hablarse de una internacionalización del conflicto sino de una cooperación internacional (Rojas, 2007) que luego tomó forma de intervención activa (Otero, 2010).

De hecho, la cooperación inicial vía plan Colombia, tomó luego alcances geoestratégicos determinantes para Estados Unidos, lo que puede evidenciarse con la iniciativa de ubicar bases militares de ese país en Palanquero. Desde luego, esto tuvo un impacto importante para la seguridad,

pero sobre todo, contribuyó de manera definitiva a la consolidación de la internacionalización del conflicto. Sin embargo, este episodio no representó tanto para el conflicto armado como para la reconfiguración geoestratégica Norteamericana. Esto se evidencia en un documento de la Fuerza Aérea de Estados Unidos que se cita a continuación:

> Esta Localidad de Cooperación en Seguridad (Palanquero) –CSL– mejora la Estrategia Global de la Postura de Defensa de Estados Unidos, que ordena el desarrollo de una presencia comprensiva e integrada de bases militares alineada con el principio de desarrollar relaciones con naciones. *Palanquero garantiza la oportunidad de conducir operaciones dentro de un espectro completo por toda América del Sur* […] incluyendo misiones de contra-narcotráfico. También apoya misiones de movilidad, porque garantiza el acceso a todo el continente, con excepción de la región de Cabo de Hornos, si el combustible está disponible, y más de la mitad del continente sin tener que reabastecerse. (Otero, 2010. P 6)

Como se aprecia, el involucramiento de actores externos en las dinámicas de seguridad colombianas es una iniciativa de carácter estratégico, en este caso, desarrollada por parte de Estados Unidos (Restrepo, 2004, P. 164). Sin embargo, este enfoque limita el análisis de la determinante

contribución del gobierno nacional, la insurgencia en la consolidación de la internacionalización del conflicto.

De este modo, la declarada guerra contra el terrorismo de Estados Unidos ubica a las FARC como un agente de la amenaza terrorista que afecta a la región y al hemisferio. Recae entonces la atención central en las FARC en sí mismas más que como agentes del narcotráfico, preocupación que dejó de ser prioritaria por la preeminencia del terrorismo (Restrepo, 2004, P. 165).

3.2. El Gobierno Pastrana y Europa ante los diálogos de paz

> Frente a la progresiva interacción del conflicto colombiano con dinámicas de la globalización y ante el aumento de su notoriedad internacional distintos actores europeos, pese a su lejanía del conflicto, a que éste no afecta su política interna ni sus intereses estratégicos ya que han tenido posiciones divergentes, se han ido convirtiendo en actores importantes que inciden, a partir de sus propios valores e intereses, en la caracterización del conflicto, en las políticas para hacerle frente y en la definición de actores que deben participar en su solución. (Ramírez, 2007. P. 74).

Como lo sostiene Socorro Ramírez (2005) “Para los altos funcionarios europeos, el Plan Colombia era una improvisación inaceptable” (p. 81). El parlamento Europeo consideraba que bajo las condiciones de ese momento, el conflicto armado no solo concernía a Colombia sino a la comunidad internacional y que, por lo tanto, se debió haber consultado con anterioridad

una medida de ese talante a los Estados que estaban trabajando por la paz en el país. Como lo dice Ballén (2008) “La guerra de Colombia ahora era materia de preocupación de toda la comunidad internacional” (p. 119).

Poco tiempo después, surgieron nuevas críticas al Plan Colombia relacionadas con su énfasis militar que, entre otras consecuencias, generaba preocupación a países vecinos como Venezuela y Ecuador sobre la presencia de Estados Unidos al otro lado de sus fronteras. Para Europa, la problemática central se relacionaba con la escasa participación del presupuesto en los temas sociales y las reformas institucionales que la paz requería; por ese motivo, los Estados europeos, finalmente, decidieron participar con la condición de que sus recursos fueran empleados en dichos temas (Socorro, 2005, p. 84).

Por el otro lado, la doble retórica de la FARC empezó minar la confianza de Europa, que escuchaba la petición de beligerancia pero no observaba ninguna voluntad hacia la paz. Los secuestros masivos, las pescas milagrosas, el ataque a poblaciones y el narcotráfico se mantuvieron, lo que ratificó una doble lógica irreconciliable en el Secretariado. Como lo plantea Vázquez (2002, p. 94):

> Aunque se mantuvieron en la negociación de manera más constante, las FARC combinaron la lógica militar y la lógica política, no solo frente al gobierno, sino también frente al paramilitarismo.

> Esto condujo una extrema fragilidad del proceso de paz durante estos años. Por ello, gran parte de los incidentes que han paralizado dicho proceso tuvieron que ver con asuntos procedimentales y acciones violentas de las FARC: en noviembre de 1998, el forcejeo sobre el batallón Cazadores en San Vicente del Caguán, el secuestro y posterior asesinato de los tres indigenistas norteamericanos en marzo del 99; luego, la negativa de las FARC a instalar una comisión de verificación sobre la zona de despeje, y el secuestro del periodista Guillermo Cortes realizado por las FARC en Choachí (Cundinamarca) en enero de 2000; En síntesis, una cadena de acciones violentas que terminaron por paralizar la negociación.

Además de los factores mencionados por Vásquez, dos sucesos aparentemente inconexos llevaron a que las negociaciones de paz finalizaran y Europa incorporara a las FARC en su lista de organizaciones terroristas. El primero de ellos fueron los atentados terroristas en Nueva York y Washington realizados por Al-Qaeda el 11 de septiembre de 2001. Las consecuencias en la política internacional de dicho acto implicaron una menor tolerancia hacia los actos violentos contra la población civil. La lucha contra el terrorismo se convirtió en una cruzada global a la cual Colombia no escapó, teniendo en cuenta que Estados Unidos ya había incluido a las FARC en su lista de terroristas desde 1997 (Borda, 2007). Como resultado, la presión internacional por concretar el proceso se elevó en contra de las FARC.

El segundo suceso fue la toma del avión de Aires por parte de las FARC el 20 de febrero de 2002, con el propósito de secuestrar al senador Jorge Eduardo Gechem Turbay, presidente de la Comisión de Paz del Congreso. Esa misma noche el Presidente Pastrana anunció a la nación el cese del proceso de paz por parte del gobierno, y al otro día se hizo oficial: “A partir de entonces, fue la Guerra total. Las FARC pasaron de ser un movimiento político-militar a ser un ‘circulo terrorista’ (Ballén, 2008, p. 122.)”. El precedente del 11 de septiembre y los sistemáticos actos terroristas de las FARC condujeron a lo inevitable: su condena internacional inmediata.

> El 22 de febrero, la Presidencia de la Unión Europea expidió una declaración en la cual comprende y respalda la decisión del gobierno nacional y culpabiliza a las FARC de la ruptura. En forma similar se manifestaron durante este día y los siguientes: Francia, Italia, Suecia, Rusia, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Jamaica, México y Venezuela, entre otros (Fernández de Soto, 2004, p. 178).

Adicionalmente, la diplomacia del Presidente Pastrana se movilizó de inmediato, esta vez para condenar a las FARC como un grupo terrorista. Recorrió los mismos países de América y Europa que, tres años atrás, había visitado junto a las FARC, pero en esta ocasión el objetivo era bloquear la diplomacia paralela de la organización ilegal, propósito en el cual la política

exterior colombiana tuvo éxito. Pocos meses después, el 12 junio de 2002, la Unión Europea incorporó oficialmente a las FARC en su lista de organizaciones terroristas, junto a ETA, el IRA, el Sendero Luminoso y 32 organizaciones más (Fernández de Soto, 2004, p. 180). De esta manera, el prestigio de las FARC en el Viejo Continente decayó rápidamente. Como lo relató Revista Semana (2008):

> [Una vez incluidas las FARC en la lista de terroristas] Los miembros de varios Parlamentos de Europa, especialmente en países como Alemania y Francia, renunciaron a su apoyo; las principales ONG se quitaron la escarapela de las FARC y comenzaron a registrar en sus informes también los crímenes de lesa humanidad perpetrados por esta guerrilla; y centenares de activistas comenzaron a distinguir las propias causas de las de las FARC. Así mismo, se congelaron fondos y otros activos financieros de la guerrilla en Europa, y la Interpol expidió circulares azules y rojas.

Sin embargo, en diferentes guetos políticos de Europa el apoyo a las FARC continuó. En 2002, según cifras oficiales, el grupo terroristas mantuvo contactos cercanos con “13 partidos políticos en Alemania, Bélgica, Francia, Grecia, Suiza, Dinamarca, Suecia, y Noruega, y además con 28 asociaciones de activistas” (Revista Semana, El frente europeo de las FARC 2008). En resumen, a pesar de que en un primer momento la Diplomacia para la Paz del

Presidente Pastrana sirvió a los intereses de las FARC al abrirles la puerta de Europa, la política exterior durante este periodo también demostró ser eficaz en los frentes que marcarían la guerra una vez acabados los diálogos.

En ese sentido, la diplomacia nacional desarrollada por este gobierno, no solo planteó las bases para el fortalecimiento militar del Estado con el Plan Colombia, también logró un mayor apoyo de los Estados Europeos a esta iniciativa (aunque formalmente la Unión Europea no la rechazó), al tiempo que presionó para que las FARC fueran consideradas terroristas. Efectivamente, como los sostiene Bastenier (2008), “la bajamar de la imagen de las FARC en Europa y en España comenzó bajo la presidencia de Andrés Pastrana, quien llevó a cabo una labor de desescombro y bonificación de tan equivocados sentimientos sobre la guerrilla colombiana”.

En resumen, en este periodo la diplomacia entre Colombia y Estados Unidos dio como resultado la conformación del Plan Colombia, una estrategia para fortalecer las Fuerzas Militares en caso de que la negociación de paz fracasara. Sin embargo, para lo europeos el Plan Colombia significaba un escalamiento del conflicto, precisamente lo que se proponían evitar; por tal motivo, decidieron negarse en bloque a esa propuesta durante una reunión realizada en Madrid en julio de 2000, en la que los funcionarios colombianos buscaban su apoyo (Ballén, 2008, p. 119). De esta manera, se planteó el

escenario europeo de cara al conflicto colombiano para la el periodo presidencial de Álvaro Uribe.

CAPITULO V

INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONFLICTO EN EL GOBIERNO DE ÁLVARO URIBE VÉLEZ 2002-2010

> La política exterior del actual gobierno se ha desarrollado en buena medida a la luz de las consecuencias y de las lecciones de la política del gobierno anterior; constituye, en general, una profundización del proceso de "internacionalización" del conflicto armado interno. En este sentido, la estrategia diplomática del gobierno Uribe consolida la decisión política de poner la política exterior en función del conflicto armado y su resolución; dicha decisión implica una crucial reorientación de la tradición de política exterior en el país, que se viene desarrollando desde finales de los años noventa. En esta orientación, además de reconocer de manera abierta y explícita que el conflicto armado en el país se encuentra vinculado con dinámicas internacionales a las cuales es imposible escapar, se busca incentivar y, más allá, canalizar la preocupación de diversos actores internacionales con miras a obtener apoyos políticos y económicos concretos que contribuyan a la solución de los múltiples problemas que aquejan al país. (Rojas, 2006. P. 86)

La frustración pública dejada por el fallido proceso de paz abonó el camino para que Uribe obtuviera la presidencia. Uribe llegó al poder en franca oposición a este proceso de paz, tanto a la manera en que el gobierno la había manejado como a la forma en que se había comportado la guerrilla. La terminación de la zona de despeje dejó un claro camino de reconocimiento a su tesis de fortalecimiento de la seguridad del país por medio de la política de seguridad democrática que se convirtió en la principal bandera de su gobierno (Semana. *Álvaro Uribe sostiene que en Colombia no hay conflicto armado*).

Uribe llegó a la presidencia con un claro mandato popular. La opción pacífica se había agotado (Ortiz, 2006), quedaba la opción militar planteada en la política de seguridad democrática. A esta opción apeló Uribe, obteniendo resultados frente a la guerrilla nunca antes vistos en el país. Las cifras de los crímenes descendieron dramáticamente, la percepción de seguridad empezó a crecer en el país (Ministerio de Defensa de Colombia, 2010).

Por ejemplo, en Perú, el presidente Fujimori asumió una política de mano dura contra el terrorismo de Sendero Luminoso y las redes de cooperación que podría tener con los grupos ilegales colombianos. Se debe tener en cuenta lo anterior, para comprender el nuevo curso que tomaría la política pública en materia de seguridad, después de los diálogos del Caguán, y que se materializaría en la presidencia de Álvaro Uribe.

Asimismo, en el gobierno del presidente Álvaro Uribe se continuó una estrategia de internacionalización en el contexto de la securitización de los asuntos internacionales entorno al terrorismo. Entre tanto, los dos gobiernos de Uribe enfatizaron en el tema de la seguridad y el fin militar del conflicto armado. El alineamiento con Estados Unidos frente a la lucha contra el narcotráfico y contra el terrorismo se mantuvo y fortaleció. Además, pese a que Uribe hizo rondas diplomáticas en la Unión Europea para exponer los avances de Colombia frente al terrorismo su discurso no tuvo eco gracias a los problemas

de violaciones de Derechos Humanos que se le endosaban a la Fuerza Pública. (Tickner 2008)

La propuesta *securitizadora* del presidente Uribe se concentró en la desarticulación de los grupos al margen de la ley, desarrollando unos fuertes planes de campaña que diezmaron considerablemente la capacidad militar de las FARC, que habían salido fortalecidas de la zona de distensión. La consigna era la derrota de la amenaza terrorista. También se debe hacer notar el cambio en el discurso, la propuesta uribista de internacionalización se concentró en deslegitimar cualquier justificación política de la existencia de una propuesta de las FARC o incluso del ELN en el marco de la guerra contra el terrorismo. (Borda 2007)

Desde luego, la posición militarista impulsó a los grupos irregulares a las fronteras y se les combatió desde allí. A su vez, el presidente Uribe en el desarrollo de estrategias para conseguir apoyo para enfrentar el terrorismo magnificó la capacidad de desestabilización que puede traer el conflicto para la región, llegando a decir que el conflicto puede destruir toda la Amazonía y que puede constituir una amenaza mayor que el conflicto de Irak (Von Oertel y Quintanar, 2010).

Para el segundo gobierno del presidente Uribe hubo uno reforzamiento de las operaciones militares que alcanzaron golpes contundentes a las FARC.

Podría decirse que se acentuó la militarización del proceso de internacionalización del conflicto al comprometer tácita y explícitamente a los países vecinos en la necesidad de hacer un frente común en torno a la amenaza terrorista que representaban las FARC. Esto se evidencia en la filosofía del Plan Victoria cuya “idea implícita […] era presionar a Ecuador “para consolidar la presencia militar en la frontera con Colombia, no para proteger su propia soberanía territorial, sino para una mayor participación del país en el conflicto colombiano” (Von Oertel y Quintanar, 2010).

Este punto se debe tener en cuenta en el análisis de la internacionalización, como uno de los lineamientos estratégicos que buscaba la Administración Uribe. En efecto, se intentó cohesionar de la región en torno a la lucha en contra de los grupos armados ilegales en el marco de la guerra contra el terrorismo. No obstante, países como Venezuela o Ecuador, nunca quisieron reconocer a estos grupos como terroristas: “En su última visita a Colombia, el presidente Rafael Correa aseguró que su país no va a reconocer como terroristas a un grupo armado ilegal que opere en Colombia porque a algún gobierno le parezca que así deba”. (Caracol 2012)

Esta situación, sumada a las consecuencias políticas de la Operación Fénix, en dónde se abatió a Raúl Reyes, puso en entredicho la estrategia de internacionalización de este gobierno, principalmente, con los países

fronterizos, hasta el punto que se alcanzó a hablar de guerra con Venezuela. (Revista Semana 2009. Quién pierde más)

Todos los elementos enunciados anteriormente precipitan un doble interés; por un lado, los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe desarrollan una serie de acciones para visibilizar el conflicto internacionalmente y contrarrestar, de este modo, la agresiva diplomacia fariana; por el otro, las acciones de las FARC generan una mayor atención de la comunidad internacional, no solo por el fracaso de los diálogos en San Vicente del Caguán, sino también porque este es el comienzo de una serie de incidentes fronterizos con impacto regional[2].

4.1. Estados Unidos Durante el Gobierno Uribe Vélez

> El efecto global de estas dinámicas de alianza-subordinación a Estados Unidos ha sido el aislamiento colombiano de sus pares latinoamericanos, aislamiento que puede resultar extremadamente costoso a al alarga para nuestro país. Estados Unidos se inventa a Colombia como un problema de seguridad, para agenciar a través de Colombia sus intereses hemisféricos, y América Latina por su parte ha empezado a percibir a Colombia como la punta de lanza de la política estadounidense en la región andino-amazónica. Todos sacan ventaja del conflicto menos Colombia. (Gutiérrez, F. y Sánchez G. 2007. P. 16)

Ahora bien, tras el fracaso de los diálogos del Caguán, el gobierno de Álvaro Uribe impulsó la Política de Seguridad Democrática intensificando los

[2]Se recuerdan los choques retóricos entre Álvaro Uribe Vélez, presidente colombiano y Hugo Chávez presidente venezolano.

componentes militares para desarrollar operaciones de mayor y mejor envergadura contra las FARC, que habían alcanzado una gran capacidad bélica acercándose al desarrollo de una guerra de movimientos, hacia finales de la década de 1990 y principios de la década de 2000 (Gomes, 2005, P. 203). De este modo, y tras los ataques terroristas del 11 de septiembre, se hizo primordial la guerra global contra el terrorismo, lo que tuvo unas consecuencias en la transformación del carácter internacional de Conflicto Armado Interno colombiano. Al respecto es fundamental tener en cuenta que:

> Esta estrategia [refiriéndose de internacionalización del conflicto en el gobierno Uribe] ha transformado el conflicto entre el Estado y las guerrillas en un frente adicional de la guerra Estadounidense en contra del terrorismo internacional y, consecuentemente ha fortalecido y expandido sustancialmente el apoyo de Estados Unidos –Principalmente el militar- al gobierno colombiano en su lucha contra la insurgencia armada. En otras palabras, esta nueva estrategia se ha traducido en un incremento de la participación militar de Estados Unidos, no sólo ya en la vieja guerra contra las drogas ilícitas sino también –y más importante aún- en la guerra contra las guerrillas (Borda, 2007).

A la luz de lo anteriormente descrito, es posible reconocer que no desapareció el apoyo Estadounidense a la guerra contra las drogas, pero las

prioridades se invirtieron, ubicando la lucha contra los grupos armados al margen de la ley que desarrollan acciones terroristas como el tema fundamental en las relaciones bilaterales con Colombia, en lo que en materia de seguridad se refiere.

En tal sentido, cómo se indicó en el capítulo dos existen diversas vías para internacionalizar un conflicto armado de carácter doméstico; por presión de actores internacionales (intervención) por influencia de organismos supranacionales como la ONU o la OEA, y por propia presión de los actores internos (Borda, 2007). Para el caso colombiano, puede observarse que la tendencia se acerca más a la tercera vía de internacionalización: la iniciativa de los actores internos, sin que por ello la influencia de actores externos (Estados Unidos) desaparezca, de hecho se puede hablar de una connivencia de las dos posibilidades.

Sin embargo, lo anterior no oculta el hecho de que el cambio de paradigma en la seguridad global desarrollado por Estados Unidos a partir de los ataques terroristas de 2001 generó una transformación en las perspectivas de la política pública en seguridad para Colombia (Mejía, 2009), A pesar de los pesos y contrapesos ofrecidos por el país del norte, resulta necesario decir que ha habido un rango de autonomía por parte del gobierno colombiano para desarrollar, resueltamente una internacionalización del conflicto armado. En este sentido “La internacionalización del conflicto armado colombiano es ahora

una política pública más que debe ser sometida ahora al mismo análisis y evaluación de cualquier otra pública de carácter doméstico" (Borda, 2007).

Sin embargo, más allá de la cooperación militar bilateral con los Estados Unidos, la política exterior del gobierno Uribe ha consistido, en términos generales, en una profundización de la internacionalización del conflicto armado colombiano, del cual la cooperación militar norteamericana es sólo un ejemplo (Camacho, 2010, P. 177). En este sentido, si ha habido un cambio importante en la política externa en el actual gobierno consistente en poner la política externa del país al servicio de la política de Seguridad Democrática (Rojas, 2006).

De este modo, se instaura una política exterior que asume la forma de las políticas de gobierno y no se asume como un espacio relativamente autónomo en el que las orientaciones estén dictadas por políticas de Estado. Esto puede generar la exacerbación de medidas de corte caudillista en materia internacional que comprometen la autonomía y seriedad de la cancillería y las estructuras diplomáticas y consulares del país (Rojas, 2006, P. 105). A este respecto debe reconocerse que la orientación de la política externa en el gobierno del presidente Álvaro Uribe fue la siguiente:

> […] La política exterior es instrumentalizada en función de la estrategia del gobierno de turno frente al conflicto armado; ello tiene

> como consecuencia que deja de ser un espacio relativamente autónomo, con una lógica y unos ritmos propios y hasta cierto punto diferenciados de los avatares cotidianos de la vida nacional; en virtud de esta conexión, se tratará de un espacio sujeto mucho más a los vaivenes, las necesidades y discusiones políticas domésticas, que al ritmo de las coyunturas internacionales no vinculadas directamente con el conflicto. Esto podríamos denominarlo paradójicamente como una especie de domesticación de la política exterior colombiana (Rojas, 2006 P87 y 88).

En este sentido, las incursiones en países vecinos (operación FÉNIX) los roces diplomáticos y comerciales (con Venezuela y Ecuador particularmente) y la escaza comunicación efectiva a nivel diplomático con otros países de la región de gran importancia estratégica (como Brasil, Chile y en menor medida Argentina) pueden atribuirse al aspecto doméstico de la política exterior colombiana, que se ha concentrado en responder a las coyunturas del conflicto Armado Interno, dejando de lado las coyunturas regionales (Patiño, 2010, P. 204)

Algunos de los temas trascendentales para la región que han sido relegados en la política externa colombiana por la preeminencia del conflicto interno colombiano son: la protección medio ambiental (la selva amazónica, la explotación de recursos y el tema de patentes) el tema de la cooperación para

la protección de las fronteras (tema tratado muy tangencialmente a raíz de los incidentes fronterizos) la integración económica regional, la delincuencia transnacional, entre otros. Esta priorización de los temas de seguridad nacional en la política externa es patente en el sentido en el que:

> […] Se privilegian todas aquellas acciones y aquellos espacios en los que se pueda encontrar una ventaja para la política de seguridad nacional relegando todas las demás temáticas y los espacios a un segundo o tercer rango en la agenda internacional. Esto implica adoptar una lectura del escenario internacional, y una presencia externa del país, mediada por los temas vinculados al conflicto y su solución. En este sentido podríamos hablar de una *Securitización* de la agenda internacional colombiana, aún con respecto a temas que podrían mantener sus propias dinámicas como el de comercio exterior (Rojas, 2006 P 89).

Por otro lado, debe señalarse que al concentrar la política exterior en los temas de la política de Seguridad Democrática se otorgó una clara prioridad a la pedagogía internacional acerca de la naturaleza y los alcances del conflicto colombiano, así como en desarrollar una campaña internacional en contra de las guerrillas y procurando la continuidad del Plan Colombia como sustento fundamental de la política de Seguridad Democrática (Rojas, 2006).

En cuanto a la relación con los Estados Unidos, se observa que “el dispositivo diplomático frente a Estados Unidos contrasta fuertemente con el resto de la diplomacia colombiana en otras regiones del mundo (Rojas, 2006 Pág. 96)” esto indica que la alineación *réspice pollum* no sólo permanece sino que se acentúa.

En consecuencia, pese a que a través de la estrategia de internacionalización del conflicto armado se han obtenido algunos resultados positivos en materia de cooperación norteamericana frente a la asistencia, la lucha contra las drogas y los programas de asistencia económica y social, la agenda internacional del país se ha restringido a los temas arriba mencionados, restándole autonomía, capacidad y profesionalismo al servicio exterior del país. Esta política exterior deja ver como se carece de una visión provincial en el contexto regional, lo que genera que las políticas internacionales tengan una orientación cortoplacista, caudillista y parroquial (Cardona, 2011, P. XXXVI).

Sumado a esto debe indicarse que la concentración en la relación con Estados Unidos ha ido en detrimento de las relaciones con otros países de la región, y que deja al país rezagado en materia internacional frente a los avances de los vecinos. En este sentido, debe tenerse en cuenta que:

> […] Los niveles de acuerdo con los vecinos andinos y amazónicos no alcanzan a configurar todavía un agenda cooperativa como la que Brasil mantiene con Argentina, Uruguay y Paraguay en el marco del MERCOSUR, agenda que ha desactivado percepciones e amenaza en el cono sur y ha aumentado la coordinación de políticas de Defensa y Seguridad (Ramírez, 2007, p 83).

Resta decir que se han perdido espacios importantes en la región gracias al efecto paradójico de la internacionalización del conflicto armado colombiano. Por un lado, se recibe el apoyo Norteamericano, por el otro, se genera una percepción de inseguridad e incertidumbre frente a las actuaciones de Colombia en el ámbito internacional ya que no se cuenta con agendas establecidas tendientes a disipar estos temores.

Asimismo, resulta importante resaltar que si bien la internacionalización del conflicto fue, en el gobierno de Pastrana, una estrategia subsidiaría de la necesidad de cooperación internacional para la lucha contra el narcotráfico y del restablecimiento de las relaciones con Estados Unidos, se convirtió en una estrategia consciente y determinada por parte del Gobierno de Álvaro Uribe. Más aún, debe tenerse claro que:

> La lógica del conflicto armado demuestra que en algún momento las partes enfrentadas deberán sentarse a negociar el fin del

> enfrentamiento. Asimismo, es innegable que la sociedad internacional está involucrada en la compleja lógica de la situación colombiana, por lo que sería un error excluirla de un eventual proceso de paz. No hay duda que otros Estados y organizaciones multilaterales pueden beneficiar una solución política negociada a través de su mediación o buenos oficios y es necesario para Colombia dejar siempre la puerta abierta a esa posibilidad (Puyana. 2006. P 99).

Por lo tanto, es imprescindible estudiar a fondo las vías que puede tomar la internacionalización del conflicto a partir de su historia reciente, y precisar los factores fundamentales que han intervenido, y aquellos que han sido determinantes en los últimos años, para generar una consciencia, por lo menos hemisférica, sobre el conflicto armado en Colombia.

4.2. Europa ante la Opción Militar de Álvaro Uribe

Una vez el Presidente Álvaro Uribe inició su gobierno, Europa dejó claro que su apuesta continuaba siendo la paz, aunque entendía las razones por las cuales la negociación había fracasado y que obligaban al Estado reforzar la guerra. Bajo este panorama, para el nuevo gobierno era necesario mantener la cooperación de Europa en el conflicto, ya que sus aportes alimentarían las políticas sociales necesarias para desarticular el conflicto en las zonas rurales.

En esa dinámica, en 2003 se organizó una nueva mesa de donantes europeos en Londres, en la que el gobierno recibió el apoyo esperado (De Lombaerde, 2006, p. 4). El Viejo Continente había comprendido que si quería la paz en Colombia no debía alejarse, pero también tenía claro que su cooperación sería bajo sus propios términos, no subsidiando el campo militar como Estados Unidos sino fortaleciendo la institucionalidad y el campo social. Bajo esta filosofía los Estados Europeos mantendrían su influencia en el conflicto colombiano durante la siguiente década.

Incluso, Estados como España e Inglaterra, más propensos a cooperar militarmente con Colombia, fueron advertidos de las implicaciones de enviar armas al país. El Código de Conducta de la Unión Europea para la Exportación de Armas prohibió explícitamente la exportación de equipo militar a un país en conflicto interno; por tal motivo, la ayuda en este tema se restringió a material no ofensivo, como planes médicos y de rescate, o programas de entrenamiento contra minas antipersonales (De Lombarde, 2006, p. 9)

Bajo esa lógica, la protección de los Derechos Humanos se convirtió en el principal énfasis de la cooperación con Colombia. A través de Organizaciones No Gubernamentales, la Unión Europea ha prestado especial apoyo al desminado humanitario, la protección a desplazados y la generación de programas productivos (Moreno, 2009).

Sin embargo, el recrudecimiento del conflicto en Colombia, en el que el Estado estaba asumiendo la ofensiva estratégica, polarizó el ambiente político del país. En ese clima de crispación, el gobierno criticó duramente a varias ONG europeas que le acusaban de no proteger debidamente los Derechos Humanos en el conflicto, lo que le generó algunos problemas diplomáticos con la Unión Europea. Como lo relata Ramírez (2005):

> Las duras críticas de Uribe contra algunas ONG de derechos humanos han suscitado fuertes reacciones en Europa. Eso ocurrió cuando el gobierno de Uribe expulsó de Colombia a miembros de ONG europeas que acompañaban protestas sociales, cuando fustigó un informe que cuestionaba los índices de derechos humanos y de atención humanitaria, cuando sindicó a las ONG de prolongar la acción de la guerrilla y cuando acusó a Amnistía Internacional y Human RightsWatch de actuar de manera parcializada en sus informes sobre Colombia. […] Las posturas europeas han llevado a un cauto acercamiento al gobierno, pero sobre todo a fuertes condicionantes" (p. 91).

De esta manera, las relaciones con Europa se distanciaron al tiempo que se dio prioridad a la diplomacia con Estados Unidos. Si bien la cooperación del viejo continente se mantuvo, la influencia en el conflicto empezó a ser asumida por protagonismos particulares. Tal vez el principal de ellos fue el de Francia,

cuyo interés por la liberación de Ingrid Betancourt, nacionalizada francesa, llevó al gobierno de Nicolás Sarkozy a mediar directamente en 2007 por la liberación de alías Rodrigo Granda, miembro de la Comisión Internacional de las FARC capturado a finales de 2004 en Venezuela (González, 2009. P. 48)

El arresto de Granda fue uno de los principales logros de la Política de Seguridad Democrática del Presidente Uribe, y su liberación respondió a una petición directa del presidente francés, quien mantenía contactos con las FARC. Según Francia, la liberación de Granda favorecería el llamado Intercambio Humanitario, tema que dominó la discusión pública sobre el conflicto durante varios años (Osorio, 2010).

Los secuestros masivos que realizaron las FARC en la época del Caguán los había dotado con escudos humanos, tanto en el terreno militar como en el político. La organización ilegal había advertido que un rescate militar provocaría la ejecución de los secuestrados, lo que los blindó ante el embate de las Fuerzas Militares; además, políticamente estaban empleando el secuestro para promover un intercambio por varios de sus miembros encarcelados, incluyendo a Granda (Fundación Ideas para la Paz, 2007).

Concretamente, cuando el 4 de junio de 2007 el Presidente Uribe reveló la liberación de alias Granda junto a 49 guerrilleros más, se esperaba que dicho acto abriera la puerta al Intercambio Humanitario, con la esperanza de que las

FARC liberaran a un grupo de 56 secuestrados, entre ellos a los 3 estadounidenses (El Mundo, 2007). Sin embargo, la oferta final de liberación de 180 guerrilleros por parte del gobierno no surtió los efectos esperados, cuando el 3 de abril de 2008 el mismo Granda cerró la puerta a la liberación de Ingrid Betancourt; efectivamente, como los sostuvo Ernesto Samper, el gobierno había liberado a alias Rodrigo Granda completamente gratis, sin nada a cambio (Noticias 24, 2008).

Bajo esta situación, Uribe emprendió un periplo por Europa en el que buscó cerrarle aún más las puertas a las FARC. Durante el viaje, los funcionarios colombianos describieron a la organización como un grupo narcoterrorista sin ideario político alguno, y que por lo tanto debías seguir siendo consideradas terroristas. Esta posición fue apoyada por todos los gobiernos que Uribe visitó (International Crisis Group, 2009)

Si bien era cierto que el gobierno Uribe, en continuidad de lo iniciado por Pastrana, seguía bloqueando la diplomacia formal de las FARC, el grupo ilegal mantenía importantes apoyos en el Viejo Continente. Para 2006, eran más de 30 los representantes oficiales de la guerrilla en Europa, quienes, además de buscar financiación y cuidar las inversiones, establecían contactos de tipo político con el Parlamento Europeo y los parlamentos de Dinamarca, Suecia y Suiza. Como lo menciona Revista Semana (2008):

> Según datos de inteligencia colombiana y europea y de fuentes individuales, ellos hacen presencia en Ginebra, Lausana y Zürich, en Suiza; Bruselas; París; Madrid y Bilbao, en España; Berlín, Colonia y Bonn, en Alemania; los países de la Benelux y Dinamarca y Suecia.
> Tienen cinco objetivos. Primero, desarrollar una campaña política a favor de las FARC y en contra del gobierno a través de la permanente difusión de acusaciones. Segundo, buscar un aumento de la presión de la UE sobre el gobierno de Uribe para que éste decida negociar el acuerdo humanitario bajo las condiciones de las FARC. Tercero, persuadir a los gobiernos de la UE a que eliminen sus ayudas militares, con base en denuncias de los vínculos entre la Fuerza Pública colombiana y las autodefensas. Cuarto, realizar y asistir a eventos de proselitismo que permitan difundir tanto su ideología como su propia versión de la historia colombiana. Y quinto, participar o, en su defecto, infiltrar organizaciones ideológicamente allegadas al pensamiento de las FARC y usarlas como plataformas.

La estrategia de diplomacia clandestina de las FARC es una de las más difíciles de neutralizar, principalmente porque emplea las amplias libertades políticas y democráticas de Europa para escapar a los controles gubernamentales. De ahí que la nueva red de las FARC en el Viejo Continente este más vinculada con pequeñas organizaciones de activistas como

Fighters+Lovers y Horserød-StutthofForeningen en Dinamarca, quienes realizan actividades publicitarias y de financiación simbólica al grupo guerrillero.

Estas y otras organizaciones clandestinas ayudan a las FARC a mover sus intereses en el Viejo Continente, los cuales, según el Organismo Europeo para la Cooperación Policial (EUROPOL), están cada vez más relacionados con el lavado de dineros, el contacto con contrabandistas de armas y las rutas del narcotráfico; es decir, Europa continua siendo un “importante punto de apoyo logístico y económico pare el grupo terrorista” (El Espectador, 2010).

En síntesis, a lo largo de las dos administraciones ejercidas por Álvaro Uribe Vélez, el mecanismo por excelencia para internacionalizar el conflicto vía estatal fue la *securitización*. En ese sentido, este gobierno implementó la Política de Seguridad democrática para enfrentar militarmente a las FARC y además, desarrolló una estrategia internacional para a las FARC como una organización terrorista que se dedicaba al narcotráfico.

Para complementar el examen institucional en cuanto a la vía primaria de internacionalización del conflicto interno colombiano, según el modelo de internacionalización de conflictos presentada en el capítulo II, se realizará un breve análisis de como se ha relacionado la ONU con el conflicto armado colombiano, en el ámbito de la internacionalización.

4.3. Internacionalización por decisión racional de una organización supranacional: La ONU.

La primera internacionalización del conflicto. Carvajal y Pardo (2003) expresan que el paso inicial para el proceso de internacionalización fue dado por Ernesto Samper, presidente de Colombia, en el periodo de (1994-1998). Samper fomentó la inserción del país en el sistema de justicia internacional la ratificación de diferentes normas que regulan los conflictos internos. Igualmente, motivó la participación de la ONU para que realizara un seguimiento al cumplimiento de los derechos humanos en todo el territorio colombiano. Para estos efectos, facilitó la implementación de la Oficina de un Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

En este nivel de internacionalización se destaca los vínculos activos que se realizan con un organismo multilateral como la ONU así como el reconocimiento de la mediación de normas internacionales en el conflicto colombiano bajo el marco de justicia subsidiaria. Este sería el primer paso, para la posterior firma del convenio de Roma, es decir, el reconocimiento que realizó Colombia para que la Corte Penal Internacional pueda conocer casos relacionados con el conflicto interno de nuestro país. En este sentido debe tenerse en cuenta que:

> En Colombia ya se puede ver el impacto de la globalización de la seguridad en la autoridad del Estado. La ONU está cumpliendo un

papel creciente en los asuntos humanitarios relacionados con el conflicto interno y las solicitudes de la sociedad civil por una mediación internacional. Si las negociaciones fracasan, si la trampa de inseguridad colombiana se ensancha y si el Estado es incapaz de imponer orden, dados los importantes precedentes de la década de los noventa, no es descabellado especular en la posibilidad de que la comunidad internacional al menos discutirá sobre los méritos de la intervención por encima de la anarquía (Masón, 2000).

Ilustración 1 - Esquema de las negociaciones de paz en El Caguán

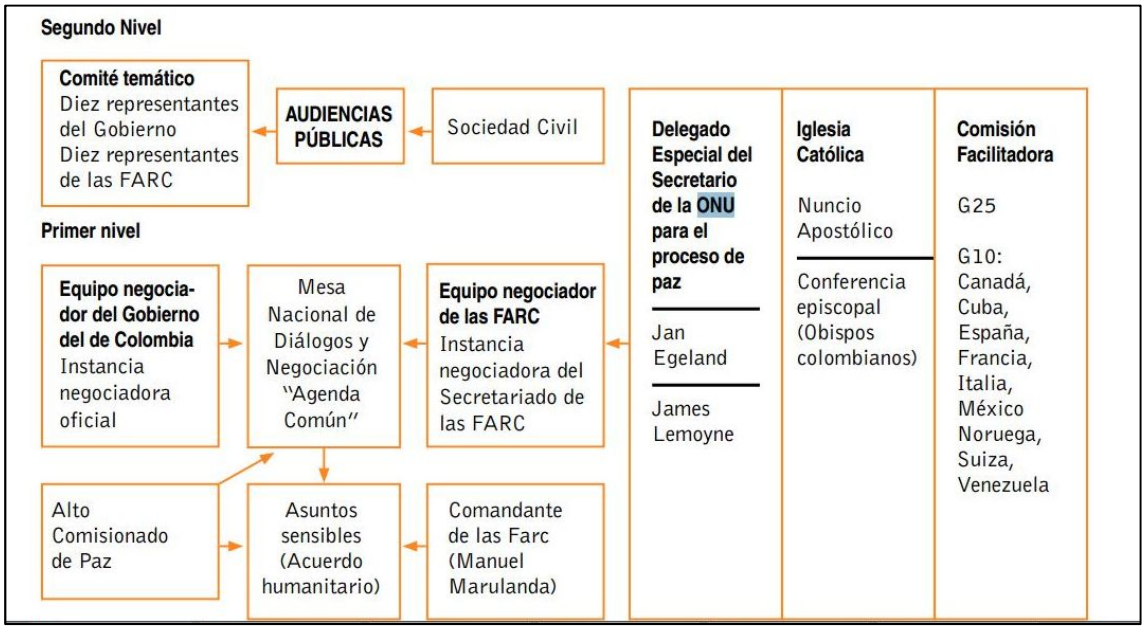

Fuente: Fisas, 2010.

Como lo muestra la gráfica, la comisión facilitadora tuvo una amplia participación internacional y, del mismo modo, hubo una participación directa

en el proceso de negociación por parte de delegados de la ONU. Este escenario puede concebirse como una manifestación clara y abierta de la internacionalización del conflicto armado que venía gestándose consciente e inconscientemente, por parte del gobierno y de los actores irregulares, desde hace una de década atrás.

En este caso, esta internacionalización hemisférica representada en la creciente cooperación de Estados Unidos en el tema de la lucha antinarcóticos y la lucha contra el terrorismo y Una internacionalización global representada en el apoyo de los organismos multilaterales (ONU-OEA-UE) que han intervenido como garantes, acompañantes y observadores de los procesos de paz en Colombia, involucrándose en un asunto interno internacionalizado como lo es el conflicto armado.

El escalonamiento del conflicto armado interno de Colombia durante la década de 1990 produjo un fuerte impacto en la población civil. El desplazamiento forzado en las zonas rurales se incrementó considerablemente, al igual que el sembrado de minas antipersonales, el ataque indiscriminado contra civiles y el asesinato de periodistas y sindicalistas por parte de las autodefensas ilegales y las guerrillas (Amnistía Internacional, 2008, P. 36). El deterioro de la situación de Derechos Humanos en Colombia adquirió los matices más oscuros en décadas, lo que alertó primero a las ONG y luego a las organizaciones internacionales.

Las constantes violaciones de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario condujeron a un incremento de los oficiales de terreno de la ONU en Colombia (Pardo, 2004, P. 6). De esta manera, la organización supranacional logró forjarse una mejor perspectiva de lo que sucedía en el país y de cómo era necesario que la comunidad internacional actuara. En ese momento la presión de diversas ONG, como Human Right Watch, era creciente en dirección de que el Consejo de Seguridad aprobara el despliegue de Cuerpos de Paz en el territorio colombiano, lo que hubiese forjado una intervención de hecho (Cardona, 2004, P. 4).

En este sentido, la atención creciente de la comunidad internacional sobre problemas como el secuestro, las violaciones de los Derechos Humanos, el desplazamiento forzado y masivo, los cultivos ilícitos y la amenaza narcoterrorista de diversos grupos armados, trajeron un reto adicional para el Estado colombiano, que debió contener la posibilidad de un intervencionismo internacional en sus asuntos domésticos, sobre todo desde que en la Cumbre del Milenio de la ONU en el 2000 se aceptó la denominada “intervención humanitaria” (Palma, 2009, P. 193).

Si bien esa opción no se concretó, la percepción de la ONU y la OEA era que el conflicto armado interno de Colombia tenía un amplio potencial de desestabilización en la seguridad regional, de ahí que fuera necesario buscar

vías intentar acabarlo o, por lo menos, para limitarlo (Borda, 2007). En tal sentido, recayó sobre el Estado colombiano abordar mecanismos institucionales que canalizaran bajo sus intereses los esfuerzos de la comunidad internacional, al mismo tiempo que se bloqueaba la más mínimas intenciones de intervención con Cuerpos de Paz.

Bajo esta lógica, la Diplomacia para la Paz del presidente Andrés Pastrana Arango se desenvolvió con cierto éxito, en el sentido de que logró canalizar los esfuerzos de la comunidad internacional en tres actividades concretas, a saber, los buenos oficios, la mediación y la verificación de los acuerdos. En primera instancia, los buenos oficios buscaron el acercamiento entre los actores del conflicto, facilitando canales de comunicación para tal efecto, abriendo el camino para el dialogo bilateral directo. En segundo término, la mediación buscó impulsar negociaciones directas y acuerdos de paz, en las que el mediador establece puntos de encuentro y fórmulas alternativas de solución. (Cardona, 2004).

Por último, la verificación de los acuerdos pretendía desarrollar tareas de observación y supervisión de los acuerdos pactados en las fases anteriores, de forma tal que se pudieran verificar los mecanismos para mantener la paz. En conjunto, estas actividades fueron los mecanismos que el Estado colombiano identificó para la participación de la ONU en la internacionalización del conflicto. (Cardona, 2004).

De forma paralela, teniendo en cuenta que el principal propósito de la ONU en este tipo de conflictos es salvaguardar el respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, la ONU desplegó, con el apoyo del gobierno colombiano, actividades sociales como la de atención a los desplazados y refugiados, asuntos en los que centraría buena parte de sus esfuerzos una vez los diálogos de paz en El Caguán fracasaron y se diera vía libre a la guerra frontal asumida por el Estado durante el gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez. (Ramírez, 2007)

Curiosamente, durante la primera etapa de su gobierno, el Presidente Álvaro Uribe Vélez buscó una participación militar de la ONU en el conflicto armado interno de Colombia. El gobierno estaba en la averiguación de los mecanismos para solicitar formalmente ante el Consejo de Paz el despliegue de Contingentes de Paz en el territorio nacional con el propósito de consolidar las zonas aseguradas por la Fuerzas Pública. Sin embargo, las aspiraciones del gobierno se desmoronaron rápidamente ante las numerosas críticas que, desde diversos sectores, argumentaron la inconveniencia de dicha medida. Entre los principales argumentos, Cardona (2004) sintetiza los siguientes:

- El alto costo político y el debilitamiento de la capacidad de negociación.
- La limitación para vincular al proceso otros actores y mecanismos, especialmente multilaterales, en el marco hemisférico o el subregional.

- La percepción internacional de Colombia como un Estado fallido.
- La necesidad de un contingente muy grande, dada las características del territorio y las fronteras nacionales.
- Garantías de seguridad para el personal desplegado bajo mandato de la ONU, dada la situación de un nuevo escalonamiento del conflicto bajo la ofensiva estratégica del Estado.

Por estos motivos, y varios otros, el propósito de involucrar militarmente a la ONU en el conflicto interno falló, lo que marcó el inicio de una áspera relación entre el gobierno nacional y el ente supranacional. Según Welna y López (2004), las tensiones en la relación se intensificaron a partir de que "el director en Colombia de la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Michael Fruhling, cuestionó […] el proyecto de estatuto antiterrorista presentado por la administración Uribe, lo que generó una polémica pública con la entonces ministra de Defensa, Marta Lucía Ramírez." (P. 10).

La polémica se profundizó progresivamente, como los demuestra la intervención del presidente colombiano durante una reunión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en donde mencionó que "las Naciones Unidas critican mucho y resuelven muy poquito; da la impresión de que les tienen miedo a las descalificaciones que los grupos violentos de Colombia les hagan." (P.11).

Ante esta altisonancia, como Welna y López (2004) concluyen que al final del gobierno del Presidente Álvaro Uribe, la ONU contaba con poca o ninguna función relevante frente al conflicto armado interno, en dónde el énfasis por los asuntos militares generó prevención en la participación de otros actores más enfocado a establecer mecanismos de acercamiento y dialogo entre las partes en conflicto, como es el caso de la ONU.

CAPÍTULO VI

LAS VÍAS SECUNDARIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONFLICTO

En los dos capítulos anteriores se analizaron las vías institucionales que el Estado colombiano ha empleado en las dos últimas décadas para internacionalizar el conflicto. En este capítulo se examinaran las vías secundarias, principalmente, el impacto regional del conflicto y los mecanismos de internacionalización empleados por las FARC, para de esta forma complementar el análisis realizado a lo largo del texto.

5.1. El impacto del conflicto en la región

En suma, la internacionalización del conflicto trajo consigo nuevos asuntos prioritarios como: la seguridad de los ciudadanos, la protección de la inversión extranjera, el desbordamiento del conflicto más allá de las fronteras nacionales y su impacto en los países vecinos (González Arana, 2001). Desde luego, a la vez que estos temas representaban el producto de intenciones para internacionalizar tanto del gobierno como de los grupos irregulares y de agentes externos, como Estados vecinos y ONG que incrementaron su atención en el conflicto armado colombiano.

Estos movimientos, activaron las alarmas en los países de la región. Brasil incrementó de 14 a 20 batallones la presencia militar en el norte del país para asegurar la frontera con Colombia. Para este país es claro evitar una intromisión de la guerrilla colombiana y del narcotráfico en esta el territorio de la Amazonía brasilera, además de proteger los recursos naturales estratégicos que reposan allí (González Arana, 2001). Asimismo, los incidentes fronterizos con Ecuador, alertaron a este país sobre la inminente amenaza del conflicto colombiano sobre su territorio y población. En este sentido, es importante anotar que:

> Además de los continuos conflictos fronterizos, el secuestro de 12 ciudadanos extranjeros en el año de 1999 en Tarapoa, población ecuatoriana limítrofe con Colombia disparó las alarmas en ese país y en los vecinos y dejó claro que la militarización intensiva no es la solución a los viejos problemas relacionados con la seguridad fronteriza. En años anteriores, el gobierno de Ecuador había ordenado a sus jefes militares en repetidas oportunidades el despliegue inmediato de tropas en sectores limítrofes con Colombia para repeler ataques y secuestros por parte de grupos de la guerrilla colombiana en zona de frontera. (Cadena, 2007. P 102)

Lo anterior, constata que las acciones de los grupos irregulares llamaron la atención de los países vecinos, afectaron a las personas naturales

extranjeros, y en suma, al afectar la seguridad de agentes externos de diversa índole, los involucraron internacionalizando el conflicto vía acciones bélicas.

Más aún, a partir del incidente del secuestro de los 12 ciudadanos Brasil y Perú enviaron 5.000 soldados a la frontera y Panamá reaccionó con tropas en su frontera (Cadena, 2007). De modo, ante la afectación de la seguridad regional, el conflicto se fue convirtiendo en un tema de seguridad internacional, lo que hizo reconsiderar la visión geopolítica de la vecindad.

En el caso Brasilero, se afianzó la clara estrategia de control amazónico, Ecuador, por su parte, y a propósito de los bombardeos que dieron de baja a Raúl Reyes mediante la operación Fénix, acudió al derecho internacional esgrimiendo el respeto a la tesis de no intervención, e incluso el presidente Correa interpuso una demanda ante la Haya por daños colaterales causados por las fumigaciones de los cultivos ilícitos. (Cadena, 2007).

Por su parte, el gobierno venezolano se mostraba sino permisivo, por lo menos condescendiente con la presencia de campamentos de las FARC en su territorio, lo que aunado a su plan bolivariano constituiría una estrategia conjunta para el control fronterizo. Además, históricamente esta frontera ha presentado problemas por la ausencia de la presencia estatal (Cadena, 2007) y por la posición geoestratégica de la península de la Guajira.

En suma, la internacionalización del conflicto vía acciones armadas por parte de los irregulares ha tenido un impacto nefasto en las relaciones diplomáticas de Colombia y ha fomentado en los países de la región propiciando un reacomodamiento de la visión geoestratégica de estas naciones: "Sin embargo, desde mediados de 2007 e inicios 2008 el Gobierno colombiano, ayudado por elementos externos, ha generado la apertura de una especia de caja de Pandora donde el elemento de información internacional ha hecho que el problema nacional se convierta en un problema internacional […]" (Ramos, 2008. P. 87). En esa misma línea de argumentación, Jaramillo (2008) expresa que en la región se ve el conflicto interno de nuestro país como una amenaza latente para la región, "Desde que el conflicto colombiano se internacionalizó en la década de los noventa, Colombia empezó a ser considerada como una amenaza regional en distintos círculos gubernamentales, académicos y demás". (P.96)

Ahora, mucho más que antes, la necesidad de desarrollar organismos subregionales multilaterales que aborden las problemáticas conjuntas de la región, es patente y la internacionalización del conflicto colombiano contribuyó a llegar a este tipo de valoraciones. En efecto, la creciente preocupación internacional por los asuntos domésticos de Colombia que ha trascendido las fronteras y, por tanto, deja de afectar exclusivamente a la nación, ha tenido un importante impacto en la agenda de seguridad global (Ramos, 2008. P. 85). A su vez, esto altera la visión sobre el país y sobre las acciones políticas,

jurídicas y geoestratégicas que deben tomarse a nivel internacional para contener la común amenaza a la seguridad. En este sentido debe tenerse en cuenta que:

> Si los estados débiles son el centro de la problemática de seguridad del Tercer Mundo, ¿qué impacto, si lo hay, tiene el marco general de seguridad de la postguerra fría sobre las estructuras estatales del Tercer Mundo? En el caso de Colombia, dos desarrollos en la última década relacionados con la nueva agenda global de seguridad parecen tener implicaciones para la relativa fortaleza del Estado: las condiciones de países en conflicto que ahora son consideradas como preocupaciones legítimas de seguridad para la comunidad internacional; y el cambio en las normas relacionadas con la responsabilidad del suministro de seguridad que ahora incluyen representantes de la sociedad civil global (Masón, 2000).

Por lo tanto, el impacto de la internacionalización del conflicto ha sido, entre otros asuntos, el de modificar las agendas de seguridad regionales y hemisféricas, llamar la atención de la sociedad civil global, integrar a diversos actores en la dinámica del conflicto (como víctimas y como victimarios, así como facilitadores de un procesos de negociación y saboteadores de los procesos).

El resultado geoestratégico de este modo de internacionalizar el conflicto conllevó a que los países de la región adujeran una regionalización del conflicto que implicaba una mayor injerencia de Estados Unidos sobre el continente, lo que provocó un malestar en algunos países, de hecho “ distintos sectores de los países vecinos hablen de la regionalización del conflicto colombiano, lo cual implica que Colombia convierta su problema interno en un conflicto internacional de baja intensidad, en el que se combina el apoyo militar con la presión a la incorporación de los vecinos por parte del gobierno norteamericano”. (Von Oertel y Quintanar, 2010)

Aún más, las capturas de Simón Trinidad en Ecuador y Rodrigo Granda en Venezuela, así como la incursión de las Fuerzas Militares colombianas en el territorio ecuatoriano a través de la operación Fénix, han sido elementos que han generado disfuncionalidad en las relaciones internacionales del país y roces con los países vecinos.

Sin embargo, la superación de estos incidentes, demuestra que existe un grado de cooperación de los gobiernos de Ecuador y Venezuela para contrarrestar la amenaza que representa el conflicto armado interno. Sin embargo, sobre todo, en el caso de Venezuela, las agendas internas, de política doméstica y electoral han jugado un papel fundamental para el tratamiento de los temas internacionales relacionados con el conflicto armado colombiano y sus implicaciones en la región.

También, es necesario señalar que la perspectiva antiterrorista no solo se legitima globalmente mediante la posición política de Estados Unidos después del 11 de septiembre sino que también se legitima nacionalmente al considerar a las guerrillas como amenazas terroristas y no como fuerzas insurgentes. Al respecto se debe considerar que:

> Dado que las FARC, el ELN y las AUC dejaron de ser concebidas como fuerzas insurgentes o contrainsurgentes y pasaron a ser vistas como grupos terroristas, su combate directo quedó, de un plumazo, legitimado. Esta perspectiva se vio reforzada gracias a la tendencia creciente a vincular el tráfico de drogas ilícitas con el terrorismo, considerando que los recursos del narcotráfico constituyen una de las principales fuentes de financiamiento de los grupos terroristas, tanto en el ámbito internacional como en el interno (Pizarro, 2004)

En consecuencia, a partir de lo anotado hasta el momento, lo cierto es que una mayor “presencia de actores armados [en territorios internacionales] induce una progresiva «geopolitización» y «securitización» de diversos temas nacionales o regionales” (Ramírez, P 145) lo que ha ensanchado la agenda de seguridad de la región en la cual el conflicto armado interno colombiano ha tenido un lugar protagónico.

De este modo las consideraciones geopolíticas de los países de la región gravitan en torno a la amenaza que representa el conflicto y en torno a las denominadas nuevas amenazas a la seguridad, que son amenazas de carácter transnacional y multimodales que afectan diversos niveles de la sociedad civil y los gobiernos. Por esto, en los últimos años, han tomado fuerza las organizaciones supranacionales subregionales como Mercosur, el Alba, Merco Norte, el G3, la reciente alianza del pacífico, entre otras. La percepción de que las amenazas regionales a la seguridad solo pueden ser combatidas con la cooperación de los países implicados ha sido, en gran medida impulsada por el crimen transnacional y por la presencia de actores armados irregulares. (Jaramillo 2008 y Ramos 2008):

> […] tradicionalmente en Sudamérica las fronteras han sido concebidas como espacios de seguridad y no como zonas de integración. En la región andina la prioridad desde hace muchos años es fortalecer la presencia militar para prevenir o contener la expansión del conflicto armado colombiano hacia los países vecinos y lograr el control territorial por parte de Colombia, mientras en el Cono Sur, se trata de detener la migración de los vecinos que buscan mejores condiciones de vida (Cadena, 2011, p 118).

En definitiva, de un modo u otro, tanto el crimen transnacional como los actores armados han sido protagonistas en Colombia, y por ello, el conflicto

armado colombiano ha tenido un impacto en las consideraciones geopolíticas regionales y hemisféricas. En términos geopolíticos, la internacionalización del conflicto armado a la vez que puso en la agenda de seguridad regional diversos temas relacionados con la naturaleza del conflicto, afirmó la tendencia securitizadora de la región respecto al manejo fronterizo.

5.2. Internacionalización vía diplomacia paralela de las FARC

Se debe tener en cuenta que gracias a la globalización y a la mundialización, la información acerca del conflicto rebasa las fronteras de una manera inmediata. Tan solo basta entrar a Internet para conocer los puntos de vista de cada uno de los actores involucrados en el conflicto. Por ejemplo, las FARC tienen su propia página web, además de sus propias redes sociales que los apoyan. Esta estrategia se complementa con la llamada diplomacia paralela que ha venido adelantando desde los años setenta, sobre todo, en ciertos países de Europa, como Suecia, Dinamarca y Bélgica, o en América Latina, en Cuba o en Venezuela (Bastenier, 2007).

Las FARC han desarrollado un proceso de internacionalización llamado “diplomacia paralela”, esta estrategia se ha desarrollado para involucrar a otros países vía propaganda, para conseguir adhesión política, recursos y alianzas para desarrollar sus objetivos.

Otra línea de análisis que se debe reconocer es la internacionalización que tuvo el conflicto por el secuestro de Ingrid Betancourt y los tres “contratistas” norteamericanos. Por esta vía, Francia y Estados Unidos influyeron sistemáticamente en el conflicto, primero el presidente francés con una diplomacia fallida que terminó en la liberación “gratuita” de alías Rodrigo Granda, y luego el presidente estadounidense, que apoyó militarmente a Colombia. (Rojas, 2012).

Europa ha tenido una fuerte influencia sobre el conflicto armado interno de Colombia, incluso desde sus mismos inicios. Cuándo el Partido Comunista de Colombia lanzó el 7 de noviembre de 1949 su consigna de “autodefensa de masas”, reconoció la influencia y las lecciones que recibían del movimiento obrero europeo (Pataquive, 2009, p. 157). La izquierda política del Viejo Continente consideraba que los movimientos guerrilleros de América Latina hacían parte del “Real Socialismo” y el “Comunismo Internacional”, razón por la que prestaron su apoyo político y, en algunos casos, económico.

En 1990, con la caída de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el panorama político del “Internacional Socialismo” entró en una crisis que le obligó a transformarse, al menos retóricamente. Buena parte de los partidos comunistas europeos decidieron adoptar políticas social-demócratas, lo que les valió la sátira de ser “Comunistas Conversos” (Pataquive, 2009, p. 177). Este influjo del Viejo Continente llegó a Colombia, en donde pequeños grupos

guerrilleros como el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Movimiento 19 de Abril (M19) y el Quintín Lame decidieron abandonar la violencia bajo el argumento de que la lucha armada en Colombia ya no era viable (Moreno, 2006).

Sin embargo, una de las principales características económicas de las FARC es que demostraron ser financieramente autónomas de la Unión Soviética, China y Cuba, la caída del Comunismo Internacional no le afectó operativamente. En consecuencia éstas decidieron continuar en guerra bajo la auto denominación clásica de marxistas-leninistas (Moreno, 2006, p. 613). Debido a que buena parte de la izquierda "conversa" de Europa mantuvo en el fondo su inclinación comunista, el apoyo político continuó desde varios partidos "social-demócratas" en países como Francia, Suecia, Dinamarca, Noruega, Alemania, Bélgica, Italia, Suiza y España. Como lo sostiene Jiménez (2008 p.123):

> Hace 15 años no había que escudriñar demasiado en actas, adentrarse en los submundos de la clandestinidad ni mucho menos navegar por los entonces inexistentes vericuetos de la Internet para saber quién en Europa apoyaba las causas y acciones de las FARC. Bastaba visitar a uno que otro parlamentario de izquierda, asistir a los eventos que por docenas organizaban ONG e iglesias o participar en alguna de las protestas de activistas que solían tener lugar en las capitales europeas. El

apoyo era abierto. Cundía un ánimo protector y comprensivo hacia la guerrilla.

Efectivamente, la oleada de guerrilleros, opositores y activistas de izquierda que llegaron a Europa buscando asilo político al final de la década de 1980 y comienzos de 1990, favoreció una imagen negativa del Estado colombiano en la izquierda política del Viejo Continente, en dónde los asesinatos contra la Unión Patriótica (UP), el surgimiento de las autodefensas ilegales y la corrupción del narcotráfico generaron la sensación de que la guerra de las FARC era *justa*.

Cabe resaltar que, en aquellos momentos, la nostalgia de la izquierda europea encontraba alivio en la continuidad del comunismo en América Latina. Incluso, como lo afirma Bastenier (2008) “esa actitud, más que en España, tenía éxito en Francia, donde los profesionales del turismo revolucionario se extasiaban con lo que quedaba de movimientos guerrilleros en América Latina; visitaban Cuba y volvían a su país para escribir libros o artículos en los que hacían acrobacias para no condenar el régimen de Castro”.

Esta situación fue aprovechada por las FARC. Con el objetivo de la toma del poder por la vía de las armas para el 2010 – como fue establecido en la Octava Conferencia el 3 de abril de 1993 – la organización ilegal otorgó una nueva directiva estratégica a su frente internacional. El propósito era fortalecer

la avanzada de las FARC en América Latina y Europa, asunto a cargo del Comando de Dirección de la Comisión Internacional de las FARC. Luego de años de trabajo “diplomático”, “en 1998 los delegados de las FARC en el exterior habían logrado que el conflicto armado del país fuera el centro de las discusiones académicas y políticas, y que se despertara un interés por la propuesta de instalar un gobierno socialista reconocido internacionalmente”, como lo sostiene Pérez (2008, p. 32).

Aun así, para alías Raúl Reyes el trabajo realizado por alias Rodrigo Granda y alias Andrés Paris era insuficiente frente al objetivo estratégico de la organización – la toma del poder por la vía de las armas -, lo que pasaba necesariamente por el reconocimiento de la organización ilegal como fuerza beligerante, verdadero propósito de la Comisión Internacional de las FARC. Por tal motivo, de cara a las negociaciones de paz con el gobierno Pastrana, alías Raúl Reyes rediseñó la estrategia internacional de las FARC y, en marzo de 1999, dos meses después de iniciado el diálogo con el gobierno nacional, presentó ante el Secretariado su Plan de Ajuste, cuyos puntos principales se presentan a continuación:

1. El ajuste del plan de la Comisión Internacional parte de mejorar cada vez más la presencia de las FARC-EP en el exterior.

2. El Principal punto en las relaciones políticas de las FARC en el exterior parte de explicar en detalle la inequívoca política de paz con justicia social para todo el pueblo colombiano, eliminando las causas de la confrontación política, económica, social, armada, en la búsqueda del logro de la verdadera paz estable y duradera.

3. La lucha por lograr el reconocimiento de fuerza beligerante para las FARC es un componente definitorio del Plan Estratégico para la toma del poder para nuestra organización, en el compromiso de emprender la construcción de la sociedad socialista, del nuevo momento histórico de los colombianos.

Los integrantes de las FARC estamos obligados a aportar lo mejor de cada uno en la tarea de ampliar y consolidar las relaciones político-diplomáticas, haciendo mucho énfasis en destacar la condición ya ganada de oposición política armada al régimen capitalista gobernante. Para lo cual se cuenta con las efectivas propuestas de solución definitoria a las diferencias de carácter económico, político y social. Concreta expresión de la creciente contradicción entre los que todo lo tienen y los pobres, ampliamente conocida como la contradicción trabajo-capital. (Pérez, 2008, p. 33)

Como se observa, para alias Raúl Reyes el verdadero objetivo de la Comisión Internacional, que era lograr la beligerancia, no se había cumplido a pesar de la ofensiva estratégica que las FARC habían iniciado en la segunda mitad de la de la década de 1990, razón por la cual era imperativo lograrlo durante las negociaciones de paz (Pérez, p. 33).

Las FARC tenían “amigos” en Europa, y no los iban a desaprovechar para su estrategia en las negociaciones de paz. Si se entiende la internacionalización como la “decisión explícita y consciente de involucrar actores externos en cualquier fase del conflicto doméstico” (Borda, 2007, p. 72), entonces resulta evidente que el primer bando en hacerlo fueron las mismas FARC. Y la táctica en el Viejo Continente era clara:

> Adelantar el trabajo en los países escandinavos y convencer a los gobiernos de Suecia, Noruega y Dinamarca de que las FARC eran una organización política en armas con amplio dominio de una parte del territorio colombiano, apoyada por una base social representada en organizaciones campesinas, estudiantiles, sindicatos y centrales obreras (Pérez, 2008, p. 34).

Bajo esta dinámica, las FARC se aprovecharon de la voluntad política del gobierno nacional para acabar el conflicto y lo utilizaron para alcanzar el objetivo de acercar a sus “países amigos”. De esta manera, la Diplomacia por

la Paz del gobierno Pastrana terminó sirviendo ingenuamente a los intereses de guerra de las FARC. De esta manera, el gobierno nacional se embarcó en un periplo junto a representantes de las FARC con el propósito de convencer a los europeos de apoyar el proceso de paz; paralelamente, el Secretariado estableció contactos para buscar el reconocimiento de beligerancia. Finalmente, los países invitados al proceso de paz fueron cuatro americanos y seis europeos: “México, Venezuela, Canadá, Cuba, Francia, España, Suecia, Noruega, Suiza e Italia” (Ballén, 2008, p. 120).

Ilustración 2 - Foto de los miembros del gobierno nacional y las FARC durante la gira por Europa en el año 2000

La gira por Europa en el año 2000: Iván Ríos, Fabio Valencia Cossio, Felipe Rincón, Carlos Martínez Simahán, Simón Trinidad, Víctor G. Ricardo, Raúl Reyes, Luis Carlos Villegas, Juan Gabriel Uribe, Olga Marín, Joaquín Gómez, Ciro Ramírez, Guillermo León Escobar y Fabián Ramírez (Bastenier, 2008).

Sin embargo, las FARC cometieron un error de cálculo estratégico. Si bien es cierto que la izquierda europea simpatizaba con ellos, los gobiernos del Viejo Continente, en especial los escandinavos, son democráticos y esperaban el fin del conflicto, no un recrudecimiento del mismo. La apuesta de los países europeos al facilitar una política de diálogo en Colombia, como lo menciona Ramírez (2004), “era de alguna manera distensionar unas relaciones deterioradas entre el Estado y los agentes del conflicto, que estaban amenazando el cumplimiento por el respeto de los Derechos Humanos en la población civil” (p. 70). Ese error estratégico de las FARC es recogido en una anécdota relatada por Bastenier (2008):

> Recuerdo muy vívidamente aquel picnic político-recreativo por diversos países europeos, al que el Gobierno colombiano convidó hace unos años a destacados representantes de las FARC, entre ellos el ya desaparecido Raúl Reyes, donde los terroristas hicieron gloriosamente el ridículo; como cuando, por ejemplo, creo que el propio Reyes dijo, al visitar Suecia, que si Colombia hubiera desarrollado un sistema de protección como el del país escandinavo, él se apuntaba a ese izquierdismo; pero ocurre que aunque es verdad que fue la social democracia sueca la que instaló el sistema, éste recibió siempre también el apoyo de la derecha, que, por cierto, gobierna el país sin que piense por ello en darle marcha atrás al reloj de la historia. […] Los de las FARC descubrieron entonces que Europa no es América Latina y que desde la derecha escandinava —no tanto desde la española— se puede hacer una política que en Colombia puede parecer de izquierdas.

El recrudecimiento del conflicto se presentó porque, paralelamente a la Diplomacia por la Paz, existían Diplomacias para la Guerra desarrolladas en solitario por el Gobierno nacional y las FARC. De ahí que, a pesar de los esfuerzos por concretar la paz, los países europeos se empezaron a dar cuenta de que no sería posible superar la dinámica de la guerra en Colombia.

CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES

En Colombia, existen dos grandes corrientes de análisis sobre la internacionalización de los conflictos armados internos. Por un lado, se encuentran Carvajal y Pardo (2005), quienes sostienen que la internacionalización es un proceso natural e incontenible que resulta de la transgresión de las fronteras por parte de las hostilidades y la violencia política, lo que sería equivalente a asumir una postura viral frente al conflicto. Por otro lado, se encuentra Sandra Borda (2007), quien defiende que la internacionalización es el resultado de la acción racional de distintos actores y que, por lo tanto, ésta es un resultado de los intereses de dichos actores.

En esa medida, en este proyecto se propuso un modelo de análisis de la internacionalización del conflicto que caracterizara los principales factores de internacionalización de un conflicto armado. A partir de este contexto se definió la internacionalización como el proceso que atraviesa un conflicto armado interno al involucrar actores externos, ya sea por alianzas de los bandos en confrontación, desbordamiento de las hostilidades, contención internacional y/o invitación para búsqueda de la paz.

En ese sentido, la hipótesis planteada en la introducción era que la internacionalización de un conflicto se desarrollaba principalmente por la vía

institucional. **De acuerdo con el análisis establecido a lo largo del estudio se pudo establecer que la internacionalización de un conflicto se da principalmente por las decisiones que el Estado como actor racional toma para involucrar actores externos. Es claro que al ser la vía institucional, una vía legal, cuenta con todo el reconocimiento tanto en el ámbito interno como externo para tomar decisiones frente a como internacionalizar el conflicto. Por ende,** esta vía cuenta con todas las fortalezas que la condición de legitimidad ofrece, y que se consolida en los acuerdos de cooperación como ha sido el caso del Plan Colombia con Estados Unidos, o de pedir apoyo para realizar un proceso de paz, a diferentes países.

En efecto, la internacionalización de 1998 a 2010, partió de la decisión realizada por los gobiernos Pastrana y Uribe de adoptar fórmulas específicas para internacionalizar el conflicto. Desde luego, las estrategias de los dos gobiernos fueron esencialmente diferentes, pero en materia de internacionalización tuvieron resultados similares, dado que se incrementó la intervención internacional en el conflicto armado interno colombiano, de un modo u otro.

En ese sentido, es el Estado el que establece las condiciones. Lo que no significa que sea la única vía de internacionalización. Es evidente que el conflicto tiene diferentes canales de internacionalización. El proceso de internacionalización del conflicto racional es resultado de dos vías: la primaria y

la secundaria. La vía primaria es resultado de una decisión racional de carácter institucional, como se expresa a través de la hipótesis formulada en este estudio: un conflicto se internacionaliza, en gran medida, por las decisiones que toma el Estado como actor racional. A su vez esta vía se divide en dos sub-vías: interna cuando la internacionalización del conflicto se origina en el gobierno afectado y la externa, cuando parte de organismos supranacionales.

La vía de internacionalización secundaria, es una vía de naturaleza no Institucional, que puede desarrollarse a partir de dos dimensiones; una interna y una externa. La interna se divide en tres orígenes. La decisión racional de la insurgencia, la decisión racional de las ONG nacionales y la decisión racional de los medios de comunicación internos. La dimensión externa se divide en cuatro orígenes: la decisión racional de un tercer Estado, la decisión racional de las multinacionales, la decisión racional de las ONG transnacionales, la decisión racional de los medios de comunicación externos y, finalmente, la decisión racional de otras insurgencias. En resumen, los actores que pueden ser partícipes de un proceso de internacionalización pueden ser estatales o no estatales.

En este modelo se privilegia el análisis de las vías institucionales que el Estado utiliza para internacionalizar el conflicto, en el sentido, que por allí se canalizan la mayor parte de los esfuerzo de otros actores (Ramírez, 2007). Sin embargo, es necesario tener presente que la influencia de los actores no

estatales es considerable en el proceso de internacionalización de un conflicto, en especial cuando la insurgencia mantiene relaciones con gobiernos extranjeros.

Por ende, se puede concluir que la internacionalización del conflicto colombiano se ha presentado desde diferentes vías, en primer lugar, por la vía institucional o vía primaria de internacionalización, es decir, por la decisión racional del Estado afectado representada por las acciones gubernamentales desarrolladas por las administraciones del Andrés Pastrana Arango y de Álvaro Uribe Vélez. En otras palabras, el Estado colombiano ha internacionalizado el conflicto a partir de dos vías: con una diplomacia para la guerra y una para la paz. Lo anterior, en el marco de las relaciones internacionales que ha tenido con EE.UU y la Unión Europea.

En efecto, a partir de las negociaciones de paz en El Caguán, durante el gobierno de Andrés Pastrana, el conflicto inicio un proceso de internacionalización abierto y liderado por el Estado colombiano que, si bien en un primer momento buscó el reconocimiento de las FARC en el exterior, luego restringió buena parte de los canales políticos internacionales de este grupo ilegal.

Durante la internacionalización del conflicto efectuada por el gobierno Pastrana, el Estado destacó la importancia de la influencia de los Estados

europeos invitados al proceso de paz, quienes prestaron su apoyo político en la búsqueda de un acuerdo y, además, realizaron importantes aportes socioeconómicos. Con el fracaso de las negociaciones de El Caguán y el cambio en la percepción internacional sobre la seguridad después de los atentados del 11 de septiembre, se favoreció una perspectiva militarista en la internacionalización del conflicto, en la que las relaciones con Estados Unidos y el Plan Colombia fueron un factor decisivo para que el Estado asumiera la ofensiva estratégica.

Según García (2006) la gestión política de la administración desarrollada tanto por Uribe como por Pastrana giró en torno al conflicto armado, o para fortalecer las Fuerzas Armadas y tratar de resolver el conflicto por la vía militar o emprendiendo procesos de paz para intentar resolverlo. En efecto, en este estudio, se puede concluir que los canales institucionales que el Estado colombiano utilizó en el periodo 1998 al 2010 se desarrollaron en dos momentos históricos clave: Primero, durante el proceso de paz del gobierno de Andrés Pastrana Arango, con la llamada Diplomacia para la Paz y el inicio del Plan Colombia en cooperación con Estados Unidos (Ramírez, 2004). Segundo, durante el fortalecimiento militar del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, en el que se formuló e implementó la Política de Seguridad Democrática. (Borda, 2007). En ese sentido, los gobiernos colombianos han usado las dos vías de internacionalización del conflicto como estrategia de disuasión y control de la organización armadas ilegales (Puyana 2006).

En general, las estrategias de iniciativa gubernamental (Nacional o internacional) de la internacionalización del conflicto han dado como resultado el desprestigio y deslegitimación de los grupos irregulares así como una manera de atacar enfáticamente a estas organizaciones. Por otro lado, la internacionalización del conflicto por vías informales no institucionales y de iniciativa de los actores irregulares ha traído consigo inconvenientes fronterizos, problemas diplomáticos entre Colombia y sus vecinos y una subsecuente *securitización* de la región frente al conflicto mismo.

Asimismo, se puede expresar que si bien los esfuerzos del gobierno Pastrana por generar espacios de participación internacional en los diálogos de paz con las FARC fueron infructuosos, si abrieron una tendencia de contar con el apoyo internacional para negociaciones posteriores, como el actual proceso que alienta el gobierno Santos con Venezuela, Noruega, Cuba y Chile como acompañantes del proceso. Esta iniciativa, también contribuyó a generar cooperación de los países amigos para intercambios humanitarios y liberación de secuestrados en la que países como Brasil y Venezuela prestaron su colaboración activa.

En definitiva, el proceso de internacionalización del conflicto colombiano se ha desarrollado por múltiples vías, pero fundamental el Estado colombiano ha generado una serie de decisiones racionales para hacerlo. En este proceso ha

jugado un rol fundamental la política exterior de cada gobierno. En efecto, el tema del conflicto interno ha tenido un gran peso en la agenda de la política exterior colombiana. En tal sentido, durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez la internacionalización del conflicto estuvo de la mano de la política de seguridad y defensa democrática.

Igualmente, el conflicto colombiano se ha internacionalizado por la decisión racional de una organización supranacional de participar en el conflicto, en eses sentido, la ONU ha participado en la internacionalización a partir del tema de los DD.HH. con la oficina del Alto Consejero para los DD.HH.

En segundo lugar, por la vía no institucional o vía secundaria, asociada a la decisión racional de los grupos armados al margen de la ley. A este proceso se le ha llamado la diplomacia paralela. En consecuencia, las FARC han desarrollado un frente internacional para ganar adeptos, recursos, reconocimientos políticos y alianzas que apoyen las acciones armadas y políticas a favor de este grupo ilegal. No obstante, a pesar de las reconocidas relaciones de las FARC con el eje Bolivariano, el Estado colombiano logró restringir buena parte de las relaciones internacionales del grupo insurgente, al lograr que fuera incluido en las listas de organizaciones terroristas de Estados Unidos y la Unión Europea.

En términos generales, los factores que influyen en la internacionalización del conflicto armado colombiano son múltiples y complejos. La conjugación de los elementos esenciales de la internacionalización del conflicto armado en Colombia. Inicialmente, se puede observar la internacionalización de asuntos domésticos que tuvieron un impacto internacional importante, y posteriormente, aparecen claros indicios de una estrategia gubernamental de internacionalización del conflicto. De igual modo, los episodios de la naturaleza de la guerra en Colombia condujeron al involucramiento de entidades, gobiernos y personas naturales internacionales en las dinámicas del conflicto.

Ahora bien, es necesario señalar, que dadas las circunstancias del conflicto armado interno colombiano, resultó determinante el escenario interno así como el internacional, lo que limita, desde luego, el margen de acción de los gobiernos en el momento de decidir involucrar agentes externos, cualquiera que sea su naturaleza.

A su vez, debe indicarse que los efectos de la internacionalización no pueden ser siempre previsibles. Algunos efectos colaterales pueden anticiparse, pero no todos. Por esta razón, el proceso de internacionalización es multidireccional. Finalmente, pese a los problemas observados y a las consecuencias de la internacionalización del conflicto, el proceso ha sido útil para identificar que Colombia tiene un rango de acción importante en materia de decisiones políticas, que es necesario trabajar en el establecimiento de

alianzas regionales y subregionales, que es fundamental tener claridad sobre la manera de hacer una verdadera presencia estatal en las zonas de frontera en coordinación con los países vecinos, que el acompañamiento internacional en las negociaciones puede visibilizar los problemas de las agendas. En suma, la internacionalización del conflicto conllevó una concienciación de las líneas de acción frente a la globalización del crimen y los problemas políticos-sociales del siglo XXI.

REFERENCIAS

Amnistía Internacional. (2008) Déjennos en paz: la población civil, víctima del conflicto armado interno de Colombia. Madrid: Editorial Amnistía Internacional (EDAI).

Ardila, M. (2011) Prioridades e instrumentos de la inserción internacional de Colombia. En: Cardona, D. Colombia: una política exterior en transición. Fundación Friedrich Ebert en Colombia.

Arquilla, J. y Ronfeldt D. (2003). Redes y guerras en red. El futuro del terrorismo, el crimen organizado y el activismo político. Madrid. Alianza editorial

Atbilbol, P. y Botero, F. (2006). Teoría de elección racional: estructura conceptual y evolución reciente. En: Colombia Internacional 62, jul - dic 2005, 132 – 145

Atehortua, A. y Rojas, D. (2003) Relaciones Colombia - Estados Unidos. Estudio síntesis y de coyuntura sobre el año 2001. En: Colombia Revista Historia Y Espacio ISSN: 0120-4661. Ed: Universitat de Valencia.

Ávila, A. (2008) FARC: Dinámica reciente de la guerra. En: Revista Arcanos, No. 14. Ed. Corporación Nuevo Arco Iris.

Ballén, R. (2008) Internacionalización del Conflicto Colombiano: 1988 – 2008. Revista Diálogos y Saberes, No. 29.

Barbé, E. (1995). Relaciones Internacionales. Capítulo IV. La Teoría De Las Relaciones Internacionales. Madrid: Editorial Tecnos.

Barnett, M. y Finnemore, M. (2004). Rules for the World. International Organizations in Global Politics. Ithaca: Cornell University Press.

Bastenier, M. (2008, Mayo 31) La Batalla de las FARC en Europa. Diario El Espectador. Extraído el 13 de agosto de 2012, desde: http://www.elespectador.com/node/17014/print

Beck Ulrich (1998) ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Barcelona. Paidós.

Bell G, Borda S, Gómez H, Ramírez S, Reina M, Reyes, C y Tokatlian, J. (2010). COLOMBIA. Misión de política exterior de Colombia. Informe Final Abril 2010. Ministerio de Relaciones Exteriores.

Bermúdez, C. La doctrina respicepolum ("Mirar hacia el norte") en la práctica de las relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XX Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, vol. 7, núm. 12, julio, 2010, pp. 189-222 Universidad del Norte Colombia. P 198.

Bodemer, K. (2005). Democracia y seguridad en un mundo globalizado y de riesgos. Quórum nº 12, otoño - www.revistasculturales.com Disponible en: http://www.revistasculturales.com/articulos/imprimir/26/quorum/444/democraci

Borda, S. (2007). La Internacionalización Del Conflicto Armado Después Del 11 De Septiembre ¿La Ejecución De Una Inevitable Estrategia Diplomática Hábil O La Simple Ocurrencia De Lo Inevitable.*Colombia Internacional 65*.

Bushnell, D. (1996) Colombia, Una Nación A Pesar De Sí Misma, Bogotá: Editorial Planeta Quinta Edición.

Buzan, B. y Weaver, O (2003): *Regions and Powers, the Structure of International Security,* Cambridge, Cambridge University Press.

Cadena, J. (2007) Geografía política: tensión en las fronteras de Colombia como efecto de su conflicto interno. En: Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad. Vol 2. # 002. Bogotá. Universidad Militar Nueva Granada.

(2011) La geopolítica en sudamérica: Conflictos Potenciales Y Efectos Globales. En: Investigaciones Geográficas, nº 55. ISSN: 0213-4691. Bogotá. Instituto Interuniversitario de Geografía Universidad de Alicante pp. 113-133.

Camacho, Á. (2006) De Narcos, Paracracias Y Mafias. En: Leal Buitrago, Francisco. En La Encrucijada. Colombia En El Siglo Xxi. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

(1992) Narcotráfico y Sociedad en Colombia: Contribución a un Estudio sobre el Estado del Arte. Bogotá. Instituto de Estudios Políticos. Universidad Nacional.

Camacho, C. (2010) Respice Polum: las relaciones entre Colombia y Estados Unidos en el siglo XX y los usos (y abusos) de una locución latina. En: Revista Historia y Sociedad, No. 19.

Caracol radio (2012). Ecuador todavía no reconoce a las Farc como terroristas. [En línea] Disponible en: http://www.caracol.com.co/noticias/internacional/ecuador-todavia-no-reconoce-a-las-farc-como-terroristas/20120203/nota/1617307.aspx

Cardona, D. (2004) El papel de la ONU y la OEA en el conflicto colombiano. En: Policy Paper No. 3, Ed. FESCOL. En línea, disponible en: http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/01997.pdf

Diario El Mundo (2007, Junio 5). Sarkozy le Pidió a Uribe liberar a Rodrigo Granda. Extraído el 20 de Agosto de 2012, desde: http://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impresion.php?idx=55230.

Carvajal, L. (2005) Tres años del gobierno Uribe (2002-2005): Un análisis con en conceptos dicotómicos de política exterior. En Oasis, N 11 Bogotá Centro de investigaciones especiales (CIPE) De la Universidad Externado de Colombia, 2005-2006. Página 161.

(2012). De Uribe a Santos: Del tropel a la calma en política exterior. [En línea] Disponible en: http://www.semana.com/opinion/uribe-santos-del-tropel-calma-politica-exterior/181076-3.aspx [Consultado el 22 de julio de 2012]

Carvajal, L. y Pardo, R (2004). Relaciones internacionales, conflicto doméstico y proceso de paz en Colombia. En: Patti Londoño y Leonardo Carvajal (compiladores), Violencia, paz y política exterior en Colombia, Bogotá: colección pretextos N. 25 de la facultad de finanzas, gobierno y relaciones internacionales, Universidad Externado de Colombia.

Colombia.com. Colombia y estados unidos pasan a nueva fase en sus relaciones bilaterales.[en línea]disponible en:http://www.colombia.com/actualidad/especiales/100-dias-gobierno-juan-manuel-santos/sdi49/797/colombia-y-estados-unidos-pasan-a-nueva-fase-en-sus-relaciones-bilaterales

De lombaerde, P. (2006) eu policies toward the Colombian conflict: policy coordination and interregionalism. Obreal/eularobackgroundpaper.

Diario El Espectador (28 Abril 2010). Europol dice que las FARC ven a Europa como área estratégica para su actividad. Extraído el 20 de agosto de 2012, desde: http://www.elespectador.com/articulo200478-europol-dice-FARC-ven-europa-area-estrategica-su-actividad

Diario El Espectador (28 Abril 2010). Europol dice que las FARC ven a Europa como área estratégica para su actividad. Extraído el 20 de agosto de 2012, desde: http://www.elespectador.com/articulo200478-europol-dice-FARC-ven-europa-area-estrategica-su-actividad

Diario El Mundo (2007, Junio 5). Sarkozy le Pidió a Uribe liberar a Rodrigo Granda. Extraído el 20 de Agosto de 2012, desde: http://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impresion.php?idx=55230

Diario El País. (11 de febrero de 2012) ministro venezolano negó nexos con la guerrilla de las farc. [en línea] disponible en: http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/ministro-venezolano-niega-nexos-con-farc

Diario el Tiempo. (13 febrero de 2012) reducción del plan colombia no es muy grave, dijo la canciller holguín. [en línea] disponible: http://www.eltiempo.com/mundo/estados-unidos/articulo-web-new_nota_interior-11127181.html

Díaz, B. (2002) Política exterior de los EE.UU. hacia Colombia: el paquete de ayuda de 1.300 millones de dólares de apoyo al plan Colombia y la región andina. En: América latina Hoy 31 pp 145-186 Bogotá. Ediciones Universidad Salamanca.

Di John, J. Conceptualización de las causas y consecuencias de los Estados Fallidos: una reseña crítica de la literatura. En: Revista de Estudios Sociales, No. 37. Ed. Universidad de los Andes.

Dougherty, J. (1993). Teorías en pugnas de las relaciones internacionales. Buenos aires: GEL.

El País Internacional (2008). Ecuador demanda a Colombia en La Haya por las fumigaciones en la frontera. [En línea] Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2008/03/31/actualidad/1206914416_850215.html

Espinoza, O. (22 de julio de 2010). Venezuela rompe relaciones con colombia. En: diario el universal [en línea] disponible en:

http://www.eluniversal.com/2010/07/22/int_ava_venezuela-rompe-rela_22a4230533.shtml

Fajardo, D. (1999) Aspectos Internacionales Del Conflicto Armado En Colombia. En: Sarmiento Palaci. Eduardo. La Guerra Y La Paz En La Segunda Mitad Del Siglo Xx En Colombia. Ecoe. Ediciones. Bogotá.

Fernández de Soto, G. (2004) La Ilusión Posible: Un testimonio sobre la política exterior colombiana. Bogotá: Editorial Norma.

Fisas, V. (2010) QUADERNS DE CONSTRUCCIÓ DE PAU Nº 17. El proceso de paz en Colombia. Barcelona. [En línea] Disponible en: http://escolapau.uab.es/img/qcp/procesos_paz_colombia.pdf [Consultado el 1 de septiembre de 2012]

Fundación Ideas para la Paz. (2007) El Acuerdo Humanitario y las posibilidades de un proceso de paz: las posiciones de las FARC 2002 – 2007. En: Boletines de Paz, No. 12.

Gallarotti, G. (2011). *Soft Power: What It Is, Why It´S Important, And The Conditions Under Which It Can Be Effectively Used*. JournalOfPoliticalPower. [En Línea] Consultado: [El 19 De Marzo De 2012] Disponible En Http://Works.Bepress.Com/Giulio_Gallarotti/3/

Gaitán, P, Pardo, R. y Osorio, J. (2002). Comunidad internacional, conflicto armado y perspectivas de paz en Colombia, Bogotá: Alfaomega.

García, M. (2006) De Turbay a Uribe. En: Leal Buitrago, Francisco. En La Encrucijada. Colombia En El Siglo Xxi. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Gomes, V. (2005) Guerra en los Andes. Ediciones Abya – Yala, Quito.

González, R. (2001) El conflicto colombiano ante la comunidad internacional. En: Revista Investigación y Desarrollo. Vol. 9 # 2. Pp. 488-513.

González, E. (2009) Política de Paz en Colombia 2002 – 2008. En: Cuadernos del Conflicto: Conflicto Armado e Iniciativas de Paz en Colombia. Ed. Fundación Ideas para la Paz y Woodrow Wilson International Center for Scholars.

González, F. Bolívar, I. Vázquez, T. (2006) Violencia Política En Colombia. De La Nación Fragmentada A La Construcción Del Estado. Cinep. Bogotá.

Guevara. E. (1976). *La Guerra De Guerrillas*. Pekín: Editorial Ocean Sur. Y Tse-Tung. Mao. (2008.) Sobre La Guerra Prolongada. De Las Obras Escogidas De Mao Tse-Tung. Ediciones En Lenguas Extranjeras. Primera Edición.

Gutiérrez, F. y Sánchez G. (2007). Prólogo. En Nuestra guerra sin nombre: Transformaciones del conflicto en Colombia, eds. Francisco Gutiérrez, María Emma Wills y Gonzalo Sánchez. Bogotá: Norma, IEPRI

Huntington, S. (1999): "La superpotencia solitaria" en Política Exterior, 71. Sept-Oct.

International Crisis Group (2009). Poner Fin al Conflicto con las FARC en Colombia: jugar la carta correcta. Informe sobre América Latina No. 30. Extraido el 20 de agosto de 2012, desde: http://www.crisisgroup.org/~/media/Files/latin-america/colombia/nding_colombias_FARC_conflict___dealing_the_right_card_spanish_web.pdf

Jaramillo, M. (2008). El impacto de la inestabilidad política de los países andinos sobre la seguridad en Colombia. En: Seguridades en construcción en América Latina. Tomo II. Editor. Manuel José Bonett Locarno. Bogotá. CEPI. Universidad del Rosario.

Jiménez, C. (2008, Febrero 16) El Frente Europeo de las FARC. Revista Semana. Extraído el 13 de agosto de 2012, desde: http://www.semana.com/nacion/frente-europeo-FARC/109423-3.aspx

Jiménez, N. (2004) Implicaciones de la securitización en América desde la particularidad colombiana. En: Revista Investigación y Desarrollo, Vol. 12, No. 02. Ed. Universidad del Norte.

Keohane, R y Nye, J. (1989) Power and Interdependence, New York, Harvard, Harper Collins Publishers.

Kinssinger.H. (1995). *We Live In An Age If Transition*. Daedalus 124.Sumer.

Kreibohm de Schiavone. *La doctrina de la guerra de baja intensidad: del intervencionismo norteamericano a la formulación de una nueva categoría de conflicto*. [en línea] consultado el [19 de marzo de 2012] redri. Iberglobal. Disponible en: http://ebookbrowse.com/guerra-baja-intensidad-kreibohm-pdf-d40696867.

Klaus Bodemer. (1998). La globalización. Un concepto y sus problemas. Nueva SociedadNro. 156 Julio-Agosto, pp. 54-71.

Lidell Hart, B.H. (1954) The Strategy of the indirect approach. London, England : Faber & Faber Ltd.

Londoño, J. (2011)Colombia Y Estados Unidos: ¿Una Relación Por Revisar? En: Cardona, Diego. Colombia Una Política Exterior En Transición. Fundación

Friedrich Ebert En Colombia Fescol. [En línea] disponible en: http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/08196.pdf

Masón, Ann. (2000) La crisis de seguridad en Colombia: causas y consecuencias Internacionales de un estado en vía de fracaso. En: Revista Colombia Internacional No 49 – 50. Bogotá.Pp 82 – 102.

Mejía, D. (2009) Efectos para Colombia de los debates en torno a la seguridad del Estado a la seguridad humana. En: Revista CS, No. 3. Ed. Universidad ICESI.

Migliardi, (2011). Elección racional e instituciones políticas. El antagonismo como lo ausente de la política En: Revista Enfoques • Vol. IX • Nº14. Pp. 53-73

Ministerio de Defensa de Colombia (2010) Logros de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática. En línea, disponible en: http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios%20sectoriales/info_estadistica/Logros%20de%20Politica%20CSD%20Junio%202010.pdf

Moodie, M. (2000) Cooperative Security: Implications for National Security and International Relations. En: Chemical and Biological Arms Control Institute Cooperative Monitoring Center Occasional Paper/14. Disponible en: http://www.cmc.sandia.gov, p. 4. Fecha de consulta 5 de junio de 2011.

Moncada. L. (2006). *Política exterior de seguridad estadounidense en la post guerra fría y el mundo post 11 de septiembre.* (vol 1. # 2- julio- diciembre). En: revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad. Universidad militar nueva granada. Bogotá: facultad de relaciones internacionales, estrategia y seguridad.

Moreno, A. (2006) Transformaciones Internas de las FARC a partir de los cambios Políticos por los que Atraviesa el Estado Colombiano. Revista Papel Político, Vol. 11, No. 2, julio-diciembre.

Moreno, E. (2009) Relaciones entre Colombia y Europa 1999 – 2002: alianzas y conflicto en la cooperación internacional. En: Revista CS, No. 3. Ed. Universidad ICESI.

Mouffe, C. (1999) ¿La democracia deliberativa o pluralismo agonístico? Social Research, vol. 66.

Noguera, J. (2007) Racionalidad y deliberación en la acción colectiva. En: REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGÍA (RIS). VOL. LXV, Nº 46, ENERO-ABRIL, ISSN: 0034-9712. 107-129.

Noticas 24 (2008, Abril 3). Rodrigo Granda y Santrich cierran la puerta a la liberación de Ingrid Betancourt. Extraído el 20 de agosto de 2010, desde:

http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/13267/rodrigo-granda-cierra-la-puerta-a-la-liberacion-de-ingrid-betancourt/

Nye, J. (2004). *Soft power: the means to success in world politics*. Carnegie Council BooksForBreakfast.

Otero, D. (2010) Dossier. Las bases militares en Colombia. En: Revista Deslinde. # 46. [En línea] Disponible en: http://deslinde.org.co/IMG/pdf/4_Dossier1.pdf [Consultado el 2 de septiembre de 2012]

Ortiz, R. (2006) La Guerrilla Mutante. En: Leal Buitrago, Francisco. En La Encrucijada. Colombia En El Siglo Xxi. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Orozco, G. (2006): *El aporte de la Escuela de Copenhague a los estudios de seguridad*, Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, Ano 20(1) ISSN: 0717-1498, p. 141-161.

(2009) ¿Es posible un Complejo de seguridad en la región andina? Un análisis desde los aportes de la Escuela de Copenhague. Ponencia para el Primer Congreso de Ciencia Política Asociación Colombiana de Ciencia Política ACCPOL. Ponencia resultado del trabajo de tesis desarrollado en el Doctorado en Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid.

Osorio, C. (2003) Uribe sobre el acuerdo humanitario: más de lo mismo. En: Portal La Silla Vacía. [Consultado el 20 de octubre de 2012] En línea, disponible en: http://www.lasillavacia.com/historia/8887

Palma, O. (2009) Reflexiones sobre la Intervención Humanitaria. En: Revista de Relaciones internacionales, Estrategia y Seguridad, Vol. 4, No. 1. Ed. Universidad Militar Nueva Granada.

Pardo, R. (2004) Hacia un proceso de paz en Colombia: el papel de Europa y Naciones Unidas. Ed. Centro de Investigación para la paz. En línea, disponible en: http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Informes/Azules/PARDO,%20Rodrigo,%20Proceso%20paz%20Colombia.pdf

Pardo Rueda, R.. (2008) La Historia de las Guerras. Bogotá: Ediciones Z.

Paredes, J. (2009) *La Doctrina Monroe*. [En línea] consultado: [citado el 19 de marzo de 2012] disponible en: http://www.edhistorica.com/pdfs/ladoctrinamonroe.pdf.

Parma, e. (2007) *características de la política exterior de estados. Instituto de estudios estratégicos de buenos aires unidos.* [En línea] consultado: [19 de marzo de

2012] disponible en: http://www.ieeba.com.ar/colaboraciones%20i/caracteristicas.pdf.

Pastrana, E. (2011) La política exterior colombiana hacia Sudamérica: de Uribe a Santos. [en línea] disponible en: http://www.semana.com/documents/doc-2176_2011413.pdf

Pastrana, E. y Vera, D (2011). De Uribe a Santos: ¿continuidad o nueva orientación de la política exterior colombiana? En: Colombia ¿Una potencia en desarrollo? Escenarios y desafíos para su política exterior. Fundación Konrad Adenauer – Colombia. Primera edición: Mayo de 2012.

Pataquive, G. (2009) Las FARC: su origen y evolución. UNISCI DiscussionPaper, No. 19.

Patiño, C. (2010) Guerra y Construcción del Estado en Colombia 1810 – 2010: De la improvisación a la institucionalización. Bogotá: Ediciones B.

Pécaut, D. (2003). Midiendo Fuerzas, Balance del primer año del gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Planeta, Bogotá

Pearson, f. Y rochester. M. (2003). Relaciones internacionales. *Situación global en el Siglo XXI*. (Cuarta edición) buenos aires: McGraw-Hill.

Pearson, F. yRochester, M. (2003). *Relaciones internacionales. Situación global en el siglo xxi*. (Cuarta edición). Buenos aires: McGrawHill.

Pérez, J. (2008) Raúl Reyes: El Canciller de la Montaña. Bogotá: Editorial Norma.

Perni, O. (2001): “Migraciones y seguridad societal en el área mediterránea”, en Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona, No. 94.

Pizarro, E. (2004) Una democracia asediada: Balance y perspectiva del conflicto armado. Bogotá, Norma.

Puyana, J. (2005) Colombia frente a los retos del multilateralismo. En: Revista Oasis, enfoques regionales. # 11. Colombia en el mundo.

Puyana, J. (2006) Colombia frente a los retos del multilateralismo. En: Revista OASIS N0. 11, Ed. Universidad Externado de Colombia.

Ramírez, A. (2004) Diplomacia para la Paz: la implementación de la política exterior en Colombia desde el Proceso de Paz. Revista Con-Texto.

Ramírez, S. (2007). Actores europeos ante el conflicto colombiano. En Nuestra guerra sin nombre: Transformaciones del conflicto en Colombia, eds. Francisco Gutiérrez, María Emma Wills y Gonzalo Sánchez. Bogotá: Norma, IEPRI

(2004) Intervención en conflictos internos. El caso colombiano 1994-2003. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. IEPRI.

(2004) Colombia y sus vecinos En: Revista Nueva Sociedad 192. [En línea] Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/3214_1.pdf [Consultado el 4 de septiembre de 2012]

(2006). El gobierno de Uribe y los países vecinos en “Revista Análisis Político”, Universidad Nacional, IEPRI, # 57 Mayo/Agosto de 2006, p 83.

Ramírez-Orozco, M. (2004) Plan Colombia: ¿Estados Unidos ante un nuevo enemigo en América Latina? En: Revista de Estudios Latinoamericanos, No. 38. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México.

Ramos, F. (2008). Globalización y seguridad. Breve aproximación al caso colombiano. En: Seguridades en construcción en América Latina. Tomo II. Editor. Manuel José Bonett Locarno. Bogotá. CEPI. Universidad del Rosario.

Restrepo, W. (2004) La política internacional de Estados Unidos y la internacionalización del conflicto colombiano. En: Revista Estudios Políticos. No 25. IEP. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Medellín. IEP.

Revista Semana (2004, Febrero 16). El Frente Europeo de las FARC. Extraído el 20 de agosto de 2012, desde: http://www.semana.com/nacion/frente-europeo-FARC/109423-3.aspx

Revista Semana. (Enero 17 del 2012) ministros de defensa de colombia y brasil se reúnen en brasilia. [En línea] disponible en: http://www.semana.com/nacion/ministros-defensa-colombia-brasil-reunen-brasilia/170507-3.aspx

Revista Semana (2004, Febrero 16). El Frente Europeo de las FARC. Extraído el 20 de agosto de 2012, desde: http://www.semana.com/nacion/frente-europeo-FARC/109423-3.aspx

Revista Semana. Los enviados especiales. [en línea] disponible en:http://www.semana.com/nacion/enviados-especiales/15926-3.aspx

Revista Semana. Dime con quién andas. [en línea] disponible en: http://www.semana.com/nacion/dime-quien-andas/68059-3.aspx

Revista Semana. La guerra diplomática. [en línea] disponible en: http://www.semana.com/nacion/guerra-diplomatica/15524-3.aspx

Revista Semana "últimas puntadas a acuerdo militar con Estados Unidos" [en línea] disponible en: http://www.semana.com/noticias-relaciones-exteriores/ultimas-puntadas-acuerdo-militar-estados-unidos/127325.aspx

Revista Semana. Quién pierde más. [en línea] disponible en: http://www.semana.com/nacion/quien-pierde/126919-3.aspx

Restrepo, W. (2004) La política internacional de Estados Unidos y la internacionalización del conflicto colombiano. En: Revista Estudios Políticos, No. 25. Ed. Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.

Romero, M. (2006) paramilitares, narcotráfico y contrainsurgencia: una experiencia para no repetir. En: Leal Buitrago, Francisco. En la encrucijada. Colombia en el siglo XXI. Bogotá: grupo editorial norma.

Rojas, D. (2012). Colombia frente a Estados Unidos. Foreing Affairs Latinoamerica. Volumen 12. Número 1. Enero –marzo 2012. Pp 2-9.

Rojas, D. (2006). Balance de la política internacional del gobierno Uribe. En: Análisis político # 57. Bogotá. Mayo-Agosto. P 103.

Rojas, D. (2007) Plan Colombia II ¿Más de lo mismo? En: Revista Colombia Internacional, No. 65. Ed. Universidad de los Andes.

Rojas, D, Atehortua, A y Varela D. (2007). Los Archivos De Estados Unidos: Fuente Clave Para La Historia De Colombia. En: Colombia Análisis Político ISSN: 0121-4705 ed: Editorial Unibiblos v.59 fasc.NA p.57 – 74.

Rosenau, J. (1997) Cambio y Complejidad. Desafíos para la comprensión en el campo de las relaciones internacionales.

Safford, F. y Palacios, M. (2002) Colombia: país fragmentado, nación dividida. Bogotá: Editorial Norma.

Tickner, A. (2004). La *securitizacion* de la crisis colombiana: bases conceptuales y tendencias generales. En: Revista Colombia Internacional. # 60. Julio - Diciembre 2004, Páginas: 12 - 35

(2007) Intervención por invitación. Claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales. En: Revista Colombia Internacional # 65. Páginas 90-111.

(2008). Se busca una política exterior para Colombia. Especial para El Espectador, [en línea] Disponible en http://www.elespectador.com/impreso/cuadernilloa/internacional/articuloimpreso-se-busca-una-politica-exterior-colombia. [Consultado el 21 de julio de 2012]

Tickner, A y Pardo, R. (2003) En busca de los aliados de la seguridad democrática: la política exterior del primer año de la administración Uribe. En: Revista Colombia Internacional, No. 56-57. Ed. Universidad de los Andes.

Tokatlian. J. (2000) La mirada de la política exterior de Colombia ante un nuevo milenio: ¿Ceguera, miopía o estrabismo? En: Colombia Internacional. [En línea] Disponible en: http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/indexar.php?c=Revista+No+48 P42.

Torrijos, V. (2011). La política de seguridad en Colombia: ¿ruptura, o una continuidad creativa? En: revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad, vol. 6, no 1, enero-junio.

Tse-tung, M. (1976) sobre la guerra prolongada de las obras escogidas de maotse-tung. Ediciones en lenguas extranjeras. Primera edición 1968. Pekín.

Vásquez, T. (2002) Violencia Política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción de Estado. Bogotá: CINEP.

Vásquez, T. (2002) Violencia Política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción de Estado. Bogotá: CINEP.

Vela, B. y Carvajal, L (2008). Las relaciones internacionales de Colombia en el siglo XXI. Observatorio de análisis de los sistemas Internacionales (OASIS) de la Universidad Externado de Colombia. Foros Piensa Colombia. Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia Y Senado de la República, Disponible en www.forospiensacolombia.unal.edu.co. Pág.52

Von Oertel, C& Quintanar, S. (2010) Uribe y la internacionalización del conflicto interno armado colombiano. Jornadas de Relaciones Internacionales “Poderes emergentes: ¿Hacia nuevas formas de concertación Internacional?” Área de Relaciones Internacionales – Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Waltz. K. (1988). Teoría de la política internacional. Órdenes anárquicos y equilibrios de poder.Buenos Aires: Editorial GEL.

Ziegler, D.W. (1987) War, Peace and International Politics.-Boston/ Toronto, Edit.Little Brown & Comp.; 291-295.